



# Universidad Abierta Interamericana

**Título de tesis:**“El protagonismo de América Latina en la construcción de un orden mundial multipolar.”

**Tutor:** Tomás, Claudio.

**Tesista:** Marenghini, Juan Carlos.

Licenciatura en Ciencia Política  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Sede Regional Rosario

Noviembre 2014

## **Resumen**

La presente investigación adopta la idea de que la gobernanza global paulatinamente está perfilando hacia un nuevo orden, de carácter multipolar (Mouffe, 2007). Y bajo esta premisa, se pretende esclarecer cual es el protagonismo que ejerce América Latina en la construcción de ese nuevo escenario global.

Para ello, se comenzará analizando de forma general de qué manera se fue modificando en las últimas décadas el reparto de poder y la toma de decisiones internacionales, hasta llegar a la idea que en este trabajo se sostiene, del surgimiento de una multiplicidad de actores que han adquirido mayor autonomía y protagonismo en la escena global, y que ahora ejercen un nuevo balance a la hora de decidir, ya sean sus propios destinos, como aquellos que afecten a la comunidad regional o internacional.

Posteriormente, se estudiará en profundidad de qué modo en el nuevo escenario de gobernanza global, América Latina se torna protagonista de esta multipolaridad, analizando las principales acciones de la región que promueven y acentúa dicho cambio.

Para esto, se ahondará en la decisión general (que se viene profundizando cada vez más en el nuevo milenio) de los distintos Estados latinoamericanos, de agruparse regionalmente para afrontar de manera conjunta las variadas problemáticas de la política internacional, y que son propios también de la región, analizando las principales iniciativas de integración asociados aun orden mundial multipolar.

Así, el trabajo intenta demostrar que la creciente unificación latinoamericana otorga soberanía a sus Estados, y los beneficia convirtiendo a la región en un actor de peso en el escenario internacional, y fortaleciendo la multipolaridad

## **Palabras claves**

Orden mundial, multipolar, América Latina, regionalismo autónomo.

## **Tabla de contenidos**

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo I: El reciente orden mundial unipolar</b>	
I.I.- Guerra fría y fin del orden mundial bipolar.....	7
I.II.- Estados Unidos, polo hegemónico de poder mundial.....	11
I.III.- Crisis neoliberal. Hacia un orden mundial multipolar.....	15
<b>Capitulo II: Las claves de América Latina en este nuevo orden mundial multipolar</b>	
II.I.- Rechazo al ALCA, como inflexión.....	20
II.II.- UNASUR, elorganismo de integración sudamericana.....	30
II.III.-CELAC,comoespacio de construcción autonómica en América Latina.....	45
II.IV.- Alianza del Pacífico, el resurgimiento neoliberal en la región.....	55
<b>Conclusiones:.....</b>	<b>64</b>
<b>Bibliografía:.....</b>	<b>69</b>

## **Tema**

“El protagonismo de América Latina en la construcción de un orden mundial multipolar.”

## **Introducción**

El mundo ha sufrido profundas transformaciones en las tres últimas décadas a partir de la caída del muro de Berlín, que dio fin al orden mundial bipolar, para establecer uno de carácter hegemónico bajo el liderazgo militar e ideológico de Estados Unidos. Este periodo, que vivió su apogeo en la década del 90, tuvo efectos negativos en distintas regiones del mundo, entre ellas América Latina, que aplicaron las políticas neoliberales incentivadas por Norteamérica. Ante las consecuencias y el fracaso de este periodo, sobresale la posibilidad de establecer un orden internacional multipolar, influido por un resurgimiento de potencias emergentes que modifica el eje de gravedad de poder global hacia el este y hacia el sur.

Ante esta realidad descrita de cambios y novedades en la escena internacional, surge un problema de investigación que la presente tesina intenta esclarecer: ¿Cuál es el rol que ocupa América Latina en la construcción de un orden global multipolar?

Para dar luz a esta cuestión, el objetivo principal que sigue esta investigación es analizar el modo en que América Latina se convierte en un actor de relevancia en el nuevo escenario de gobernanza global multipolar.

Teniendo en cuenta el objetivo general planteado, los objetivos específicos del trabajo se orientan a: conocer las fallas y sus consecuencias del orden global de hegemonía estadounidense que influyen al establecimiento de un cambio en el escenario de poder mundial; conocer las posturas adoptadas por los Estados latinoamericanos ante

las crisis desatadas por las políticas neoliberales; analizar el modo en que se establece y desarrolla un regionalismo autonómico y post-liberal en América Latina, y los resultados que se obtienen del mismo; analizar las posturas de carácter neoliberal aun presentes en la región; y por último, indagar sobre el rol que ocupa la región en el escenario internacional, y la manera en que influye al establecimiento de un orden global multipolar.

En cuanto al diseño metodológico, la presente tesina es de carácter descriptiva, con utilización de las técnicas cuantitativas (a través del empleo de datos estadísticos y valores numéricos, como por ejemplo indicadores de crecimiento regional en índices de pobreza, económicos, de desarrollo, etc.) y cualitativas (empleando una actitud analítica de las teorías, estudios y sucesos citados en el presente trabajo).

El marco teórico de esta investigación, constituye el cuerpo conceptual que conforma la base de los argumentos desarrollados en la presente tesina y se fundamenta en el denominado *regionalismo autónomo* (Gudynas y Buonomo, 2007) que plantea una propuesta alternativa de integración regional basada en la complementación productiva, la articulación entre regiones, la recuperación de la autonomía, y un reenfoque de los objetivos del desarrollo hacia las necesidades y demandas nacionales y regionales; también, se abordará el análisis desde el *regionalismo post-liberal* (Serbin, A., Martínez, L., y Ramanzini Júnior, H., 2012) en América Latina, que analiza el proceso de importantes transformaciones que se han producido en Latinoamérica y el Caribe durante la primeras décadas del siglo XXI, que se cristalizan en una reconfiguración política de la región, dando lugar a nuevas dinámicas multilaterales y a una nueva fase de regionalismo, particularmente en el marco de las turbulencias actuales del proceso de globalización.

Las fuentes de información a emplear son periódicos, libros que se refieran al tema a analizar tales como “En torno a lo político” de Chantal Muffe (2007); en distintas publicaciones y revistas disponibles en formato digital como por ejemplo “El regionalismo post-liberal en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos” de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), trabajos de investigación relevantes al tema de la tesis, así como diferentes sitios webs, todas fuentes oportunamente citadas.

El presente trabajo de investigación se desarrollara a través de dos capítulos. El primero, “El reciente orden mundial unipolar”, ofrece un desarrollo a modo de introducción al tema de tesis, de los distintos escenarios globales de reparto de poder previo a la caída del muro de Berlín hasta la actualidad, analizando también la situación de Latinoamérica en general durante cada uno de los contextos internacionales analizados. Para desarrollar estos asuntos, el primer capítulo constara de tres subcapítulos: “Guerra fría y fin del orden mundial bipolar”, “Estados Unidos como polo hegemónico de poder mundial”, y “Crisis neoliberal. Hacia un orden mundial multipolar”

El segundo capítulo, “Las claves de América Latina en este nuevo orden mundial multipolar”, presenta cuatro subcapítulos. Los primeros tres, enumeran y desarrollan los principales sucesos ocurridos en la región, los que de manera gradual van aportando al establecimiento de una multipolaridad, acompañando la visión que esta investigación defiende de un cambio en el orden global. Estos son: “Rechazo al ALCA, como inflexión”, “UNASUR, como organismo de integración sudamericana”, y “CELAC, el espacio de construcción autonómica en América Latina”. Y el cuarto subcapítulo, “Alianza del Pacífico, el resurgimiento neoliberal en la región” plantea la permanencia en América Latina de posturas de ciertos Estados, adoptadas por sus

gobiernos democráticos, que conservan las principales características neoliberales y que remiten a los años del reciente orden global donde la hegemonía estadounidense era indiscutible.

Para finalizar, se expondrán las conclusiones a las que se han arribado en esta investigación.

## **“Capítulo I: El reciente orden mundial unipolar”**

### **I.I.- Guerra fría y fin del orden mundial bipolar**

El fin de la segunda guerra mundial en 1945 con la victoria de los aliados, estableció una nueva estructura en el orden global, donde ahora por primera vez el centro del poder internacional se desplazó fuera de Europa. Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) se alzaron como los nuevos polos del poderío mundial, extendiendo su dominio sobre amplias zonas del planeta. Apenas terminada la guerra comenzaron a surgir las profundas diferencias entre estas dos potencias que habían integrado el bloque de los aliados.

Por un lado se defendía al sistema capitalista, sustentado por Estados Unidos, contra el modelo socialista, puesto en práctica por la Unión Soviética. Así entonces, bajo la denominada Guerra Fría quedaron agrupados los conflictos que dominaron la escena internacional entre 1946 y 1991, organizados a partir de la oposición entre dos bloques antagónicos, hegemonizados por las superpotencias, en un nuevo orden internacional denominado bipolar.

El conflicto entre capitalismo y socialismo era una lucha ideológica entre dos concepciones políticas, estructurales y sociales opuestas e incompatibles, y, a la vez una lucha entre dos sistemas económicos y entre dos enormes ejércitos, dotados de un potencial nuclear de destrucción de alcance inédito en la historia mundial. El peligro para el planeta entero era enorme, ya que ambos países tenían armamento nuclear suficiente como para llegar a la destrucción total del enemigo, de ahí que algunos rebautizaron la etapa como “paz caliente”. Si bien no se produjo ningún conflicto militar directo entre ambos bloques, se sucedieron hostilidades permanentes, en medio de

unapeligrosa carrera armamentista que buscaba imponer temor a través de fuertes poderíos militares, y así seguir el objetivo de establecer a nivel global el modelo ideológico que cada potencia proponía y defendía.

En todos los continentes, en algún momento las superpotencias enfrentaron sus intereses con mayor o menor intensidad y con distintos grados de peligro para la paz mundial. La tensión permanente que caracterizó al periodo se contuvo sólo ante el riesgo evidente de un choque entre ellas. Es decir, esa bipolaridad representaba un escenario potencialmente muy peligroso, pero en cierto modo actuaba como regulador, donde dos potencias hegemónicas buscaban imponer sus posturas, pero quetemían un enfrentamiento directo, y esto los limitaba a tomar ciertos recaudos.

En América Latina, este enfrentamiento ideológico también estuvo presente, entrometiéndose en los asuntos internos de muchos de los países de esta región, la cual compone un territorio clave en el mapa mundial por su cercanía a Estados Unidos. La disputa entre ellas salpicó a la región, donde un gran número de países, democráticamente, eligieron gobiernos de posturas ideológicas más cercanas al socialismo que a la posición norteamericana, pero cabe destacar que estas administraciones se vieron coartadas por la oleada de golpes militares que sufrió Latinoamérica durante este periodo de tensión, en donde se reemplazaban gobiernos democráticos, por juntas militares que a través del terrorismo de estado instalaban el terror, y mantenían así posturas conservadoras y liberales (al igual que la de Estados Unidos).

A partir de la década de 1970, se desencadena a nivel global el fin de un periodo denominado como “Los años dorados” (Hobsbawm, 1998), que abarca las tres décadas que transcurren, aproximadamente, de 1945 hasta 1973, desde la derrota de las

naciones fascistas y sus aliados hasta el final del ciclo largo de expansión económica de la posguerra, caracterizado por un proceso de enorme crecimiento económico nunca antes alcanzado, que incluyó consigo enormes avances tecnológicos y modernizaciones en todos los rubros industriales, desde los alimentos, la construcción, la ingeniería, mecánica, energías, minería, etc. La edad de oro correspondió básicamente a los países capitalistas desarrollados, que representaban alrededor de las tres cuartas partes de la producción mundial. Aunque al principio el crecimiento económico parecía ser de ámbito mundial, incluso independiente de los regímenes económicos.

Hobsbawm (1998) encuentra el fin de este período progresivo de la economía industrializada global en una serie de sucesos acontecidos en los finales de la década de 1960 y en los albores de los '70, entre los que destaca el estallido de las demandas salariales, el hundimiento del sistema financiero internacional de Bretton Woods en 1971, el boom de las materias primas de 1972-1973, y la crisis del petróleo de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) de 1973, los que produjeron un fin que no era inesperado.

Este final llevó a la economía de ambas superpotencias a un período de desaceleración, aunque fue la URSS quien comenzó a evidenciar signos aún más importantes de deterioro que la obligaron a vincularse cada vez más con el mundo capitalista, quedando expuesta una notable diferencia entre las condiciones de vida de ambos modelos. El proceso culminaría a comienzos de la década de 90' con la caída del muro de Berlín, evidenciada como el símbolo del derrumbe de la experiencia de los socialismos reales.

Dicha caída, puso fin al orden mundial bipolar, quedando fortalecida la postura capitalista de Estados Unidos. Esta situación dio lugar a un nuevo orden global de

hegemonía estadounidense indiscutible, en donde esa situación de privilegio lo va a favorecer e impulsar para seguir esforzándose por imponer en el mundo el capitalismo, caracterizado por la liberalización económica-comercial, y el protagonismo de los mercados financieros.

## **I.II. – Estados Unidos, polo hegemónico de poder mundial**

Como afirmábamos, después de la caída del Muro de Berlín cambiaron muchas cosas. Antes había dos polos de poder: el socialista, liderado por la Unión Soviética, y el capitalista, comandado por Estados Unidos. Pero al desintegrarse la Unión Soviética y el socialismo en el este de Europa, quedó Estados Unidos como la única fuerza unilateral y total, lo que produce un desequilibrio (Porta, P. 2014, 19 de Mayo).

Los defensores intelectuales de esta postura imperante intentaban avizorar de manera optimista, que el período de predominio unipolar norteamericano y, con él, el de su modelo de democracia política y liberalismo económico extendido indefectiblemente por todo el planeta, marcarían una situación favorable para la humanidad en todo el mundo. Esta perspectiva, es la que Francis Fukuyama (1992) bautizó como “El fin de la Historia” donde afirmaba que la caída del comunismo y el triunfo de las democracias liberales marcaban el comienzo de una etapa final, en la que no había más lugar para largas batallas ideológicas. En este sentido, la historia habría terminado. El “Fin de la historia”, afirma en esta obra el autor, significaría “(...) el fin de las guerras y de las revoluciones sangrientas, los hombres podrían satisfacer sus necesidades a través de la actividad económica sin tener que arriesgar sus vidas”.

Como este, son numerosos los argumentos de aquellos que afirman que, con el fin del mundo bipolar, se planteaba la posibilidad de establecer un orden mundial cosmopolita, un ideal que debe ser examinado cuidadosamente. Los defensores de esta tendencia afirmaban que, con la desaparición del enemigo comunista, los antagonismos pertenecen al pasado, y que, en tiempos de la globalización neoliberal, el ideal cosmopolita elaborado por Kant puede finalmente realizarse (Mouffe, 2007), en el cual el autor imaginó un proyecto de paz definitiva, que no puede ser concebido sin una

visión cosmopolita del derecho y la justicia. Este ideal no consiste, en suprimir las barreras territoriales y hacer del mundo una sola comunidad, sino construir un concepto global de justicia, donde el comercio y la cultura como principios básicos no tuviesen barreras (Oropeza, T. 2004, 10 de Diciembre), y así alcanzar la tan ansiada paz definitiva.

De este modo, los partidarios del nuevo cosmopolitismo buscan extender los principios occidentales de democracia y liberalismo vencedores de la Guerra Fría a la esfera de las relaciones internacionales.

Con una versión neoliberal, se defiende una visión idealizada de EEUU y de sus valores liberales: libre comercio y democracia liberal. Donde bajo el liderazgo “benigno” de EEUU, y con la legitimación de instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre otros, la sociedad internacional dará importantes pasos hacia la integración de nuestro planeta y la implementación de un orden global justo. Su inclinación ideológica es evidente, y no deja ningún espacio para la política. Todo está subordinado a la esfera económica y a la soberanía del mercado (Mouffe, 2007).

El Consenso de Washington funcionó como el cuerpo de ideas neoliberales, que estableció los lineamientos de Estados Unidos (el Estado hegemónico en el sistema internacional), acerca del modo en que debían dirigirse las decisiones y relaciones en política y economía a escala mundial. Este modelo promovido por las instituciones financieras internacionales establecía diez puntos que indicaban las políticas de liberalización económica que debían adoptarse, entre los esenciales se resaltan: Desregulación financiera y tasas de interés libres de acuerdo al mercado, tipo de cambio competitivo regido por el mercado, comercio libre entre naciones, apertura a

inversiones extranjeras directas, privatización de empresas públicas, desregulación de los mercados.

Comúnmente, los términos neoliberalismo y Consenso de Washington son interpretados como sinónimos de un conjunto de reformas tendientes a extender el papel de las fuerzas del mercado, mediante medidas dirigidas a las economías en desarrollo y en transición (Ocampo, 2005). Las recomendaciones económicas del ahora único poder hegemónico y exitoso de la escena internacional fueron consideradas en gran medida, una oportunidad y obligación, que ilusionaban con superar el subdesarrollo estructural de América Latina. La región adoptó en su mayoría, con entusiasmo las políticas de liberalización económica.

Con la implementación de estas medidas, las decisiones que antes se encontraban en manos de los Estados, debieron ser transferidas a los nuevos regentes delógicas estrictamente economicista. Las misiones del FMI y del Banco Mundial se convirtieron en el patrón obligado del “comportamiento político correcto” en cada país. Así, la función de la política quedó relegada a administrar las decisiones previamente delineadas, dirigidas y supervisada por los organismos internacionales prevalentemente financieros. Se estableció la idea de que todo lo público era malo, ineficiente e injusto. Por el contrario, lo privado expresaba el reino de la armonía y la libertad. Finalmente se denominó a esta perspectiva como “pensamiento único”, ya que no cabía en el discurso hegemónico la remota posibilidad de un punto de vista diferente (Heller, 2012).

La hegemonía estadounidense en el orden internacional le otorgó el beneficio de poder extender este modelo recientemente detallado por amplias zonas del planeta,

exportando así sus ideales de libre comercio hacia Latinoamérica, sin tener en cuenta si darían resultados positivos allí, evitando poner en consideración la diversidad cultural, las diferentes potencialidades de cada país, ni las libertades de los pueblos de elegir sus propios destinos, ya que sus gobiernos redujeron la actividad política, casi específicamente, a la administración, la que debía asegurar el libre funcionamiento del mercado.

### **I.III.- Crisis neoliberal. Hacia un orden mundial multipolar**

Las medidas políticas y económicas de este modelo neoliberal adoptadas en la región, fueron fracasando generando un efecto dominó en los países de América Latina a finales del siglo XX, y principios del XXI.

Entre las consecuencias de los años de aplicación de las políticas neoliberales, estos países de la región que sufrieron el fracaso de dicho modelo se vieron perjudicados por una expansión inédita de la pobreza, el desempleo y la desigualdad social.

A su vez, esa ausencia del Estado como autoridad y ente regulador, se manifestó en un proceso de privatizaciones de las empresas públicas, lo que llevó a un desmantelamiento del aparato productivo, y a la flexibilización laboral. La notoria reducción del gasto público deterioró los sistemas de salud y educación, y perjudicó los programas de viviendas, cultura, y asistencia social, características de un Estado de bienestar que había desaparecido (Heller, 2012).

Desde la perspectiva económica, social y política, este modelo evidenció ostensibles fracasos para los países de Latinoamérica. Esta situación crítica y desigual obligó a los pueblos a buscar una alternativa, donde los países puedan recuperar la soberanía política perdida, y el Estado retome el rol como regulador de la economía y las políticas sociales. Esta situación ocasionó la ruptura con el modelo neoliberal de los años '90, y fomentó la búsqueda de nuevas alternativas que lleven a superarlo.

En reacción a esto, en la región se eligieron gobiernos que rompieron con los postulados del Consenso de Washington, y encararon contrarreformas estructurales de diversos niveles de profundidad.

Estos cambios aplicados por dichos gobiernos, legitimados por el sufragio popular, alentaron la idea de que era posible ejercer soberanamente las decisiones que se crean convenientes para cada nación, reconociendo su cultura, derechos, sus potencialidades y limitaciones. Esta crisis fomentó una reacción que obligó a repensar a la dirección política en América Latina como posible, a buscar un cambio en el nuevo milenio ya sin el control de un poder superior que se entrometiera en sus asuntos, situación que ha sido crecientemente sustituida por un nuevo enfoque, más acorde con lo que algunos autores denominan regionalismo post-liberal, que introduce la idea de un contexto de mutaciones, analizadas por Serbin et al. (2012) del siguiente modo:

“A diferencia de la década precedente, signada por la narrativa neoliberal asociada al llamado “consenso de Washington”, junto con la reducción del rol del Estado a favor de un protagonismo de los actores del mercado, la década actual [de regionalismo post-liberal] se ha caracterizado, de acuerdo a algunos análisis, por tres “retornos” distintivos, el “retorno” a un fortalecimiento del Estado; el “retorno” a la politización de las relaciones regionales, y el “retorno” a una agenda desarrollista marcadamente asociada a un nuevo impulso de una agenda social y de una serie de políticas consecuentes por parte del Estado, tanto en el ámbito específicamente social como en las esferas económica y política”.

(p. 11)

Dichosacontecimientos desarrollados en este primer capítulo, que tuvieron lugar durante las últimas décadas del siglo XX, animó a los pueblos latinoamericanos a buscar una nueva emancipación, quedando demostrado que las identidades históricas y culturales de América Latina una vez más coincidían. Este es un factor clave y una idea que resurge con fuerza ante este contexto, que sirvió como punto de partida para iniciar distintos procesos de integración regional que se impulsaron con potencia en los últimos años.

“La emergencia de nuevos liderazgos políticos y la influencia de movimientos sociales y partidos de izquierda y centro-izquierda, junto con el agotamiento de un ciclo económico marcado por la idea de la liberalización de los mercados y el nuevo fortalecimiento del interés y la soberanía nacional, cobraron una nueva relevancia a principios del siglo XXI.”(Serbin et al., 2012, p. 10)

Estos procesos integracionistas que está viviendo Latinoamérica, con diferentes resultados y direcciones, no significa éxito ni inmunidad certificada, (mas allá de los resultados positivos que se evidencian en estos primeros años). Pero lo que sí significaría, es el resurgimiento de América Latina en el orden internacional como espacio de peso, con soberanía política, con potencialidades económicas, y con identidad cultural. Surge como un nuevo actor de relevancia, que va a aportar al establecimiento de un nuevo orden global, ya no unipolar o hegemónico, sino de carácter multipolar. Un nuevo orden que acepte seriamente al pluralismo.

Esta idea de cambio global y protagonismo latinoamericano, encuentra sustento en el pensamiento de Mouffe (2007) quién explica que:

“Dada la supremacía indiscutida de EEUU, mucha gente va a afirmar que el proyecto de un

mundo multipolar es completamente irreal. Pero ciertamente no es más irreal que la visión cosmopolita. De hecho, la emergencia de China como superpoder demuestra que tal dinámica de pluralización, lejos de ser irreal, ya está funcionando. Y ésta no es la única señal de que se están formando bloques regionales cuyos objetivos son lograr cierta autonomía y poder de negociación. Este es, por ejemplo, claramente el rumbo que están tomando los países de América Latina[como en esta tesis se analiza] bajo el liderazgo de Brasil y Argentina (...). Una dinámica similar se está estableciendo en la asociación de varios países del este de Asia en el ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), y es probable que la atracción de tal modelo se incremente”. (p. 124, 125)

Se podría agregar que del mismo modo actúa el espacio de cooperación BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), en el marco de una articulación de destacadas economías emergentes.

Todos estos ejemplos y más, son los que alientan al establecimiento de un nuevo orden global de carácter multipolar. Y en este asunto vienen participando activamente las naciones de Latinoamérica en pos de superar el escenario de globalización neoliberal, desarrollando procesos y políticas de integración soberanas, decidiendo

rumbos propios, acentuando la idea de un regionalismo autónomo en el contexto globalizador, concepto definido por Gudynas y Buonomo (2007) de la siguiente forma:

“La propuesta de regionalismo autónomo apuesta a la recuperación de la autonomía frente a la globalización. Esto implica recuperar capacidades de autodeterminación para poder decidir y elegir el camino más adecuado para las estrategias de desarrollo, tanto a nivel nacional como regional. Esta autonomía pasa por reformas a nivel nacional pero también a nivel regional, ya que el concurso de varios países permite aumentar la capacidad de articularse de otra manera dentro de la globalización. (...) Este énfasis permite reconsiderar el papel de la soberanía nacional y transitar hacia políticas comunes en un marco supranacional.” (p. 161)

Ante esta situación de reconfiguración en marcha que se está llevando a cabo en nuestra América, resulta indispensable a continuación, analizar los principales sucesos y también los procesos integracionistas claves que surgieron básicamente en este nuevo milenio, y que promueven la multipolaridad y asientan gradualmente la construcción de ese orden global más democrático, de participación plural real, en donde América Latina sea protagonista.

## **“Capítulo II: Las claves de América Latina en este nuevo orden mundial multipolar”**

### **II.I.- Rechazo al ALCA, como inflexión**

La idea de establecer un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) fue una iniciativa de Estados Unidos que intento llevar adelante durante varios años. Esta propuesta surgió a principios de la década pasada en la región, buscaba crear un proceso de integración que continúe los lineamientos del libre comercio establecidos en el ya consumado Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)<sup>1</sup>, llamándolo ALCA, y que pretendía dar respuesta a la globalización, impulsado y conducido por Estados Unidos, en función de sus necesidades.

La idea de implementar dicho espacio tiene sus orígenes hacia el año de 1990 cuando el presidente norteamericano George Bush padre, lanzó la Iniciativa para las Américas, destinada a crear un área de libre comercio continental. Para concretar esta iniciativa, se realizaron tres cumbres importantes: la primera Cumbre de las Américas, celebrada en Miami en el año 1994 donde ningún Estado se opuso a la propuesta (sin tener en consideración a Cuba, que no estaba invitada por haber sido expulsada del Sistema Interamericano en 1961, a causa de conflictos diplomáticos que EE.UU. le ha impuesto desde la guerra fría en rechazo a su postura ideológica). Lo mismo sucedió en la segunda, realizada en Santiago de Chile en 1998, y la tercera cumbre hemisférica

---

<sup>1</sup>El TLCAN, o NAFTA según sus siglas en inglés, es un acuerdo regional entre los gobiernos de Canadá, de los Estados Unidos y de México para crear una zona de libre comercio. El Acuerdo Comercial se firmó por México en noviembre de 1993 y entró en vigencia a partir del 1° de enero de 1994, cuando se cumplió con el procedimiento de ratificación por parte del poder legislativo de cada país que lo suscribió.

Entre los principales objetivos del Tratado se encuentran eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación trilateral de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes; promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio y aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes.

celebrada en Quebec(Canadá), en el año 2001, donde el único Estado que se mostró en desacuerdo fue Venezuela. La Argentina, en esa III Cumbre continental de 2001, representada por el entonces presidente Fernando De la Rúa, fue quien se propuso como sede para la próxima reunión y firma del ALCA.

El ALCA tenía como principal objetivo establecer un área de libre comercio en la que serían progresivamente eliminadas las barreras del comercio, de bienes, servicios y de inversión. Para poder lograr este objetivo, se propuso una serie de argumentos que lo respaldaban, como por ejemplo, que el ALCA traería consigo el acceso a las tecnologías de última generación, fortalecería los mercados latinoamericanos y generaría crecimiento económico para la región.

Pero contrariamente a estos argumentos, con el tiempo se empezaron a considerar diversos riesgos, tales como que: el ALCA se convierta en un freno para las políticas de desarrollo subsidiario, así como de las políticas proteccionistas de las economías nacionales latinoamericanas, además se entorpecerían los esfuerzos para ampliar los mercados internos de los países y el desarrollo científico y tecnológico de la región, así como el acceso a los mercados internacionales; los esfuerzos de integración regional y subregional serían neutralizados por el ALCA; existiría una subordinación estructural de la región a la mono exportación de productos y bienes sin mayor valor agregado y de manufactura liviana; riesgo de disminución del poder negociador de los países de la región y el debilitamiento de los vínculos creados con otras regiones del mundo. Así pues, al ALCA le correspondía proponer para América Latina y el Caribe una política de mayor compromiso con EE.UU (Moreno, C. 2007, Enero – Junio).

Como veíamos, las primeras cumbres con los representantes americanos tuvieron lugar en los años 1994 y 1998, en medio de un contexto internacional ya

analizado en el capítulo anterior, al cual se lo describió como un orden global unipolar, o de hegemonía estadounidense. Esta situación de privilegio de Estados Unidos, durante estos años (y en toda la década del `90), le dio la posibilidad de empezar a tejer un acuerdo que extienda el libre comercio por todo el continente, sin sufrir rechazos en sus primeros impulsos por parte de ningún representante estatal durante las primeras dos cumbres. El objetivo era poder acentuar, aún más, las bases del neoliberalismo que ya había logrado con éxito extender particularmente en cada país del hemisferio, y de este modo también, su predominio en la región. Repetir la misma fórmula para lograr aprehender definitivamente a toda Latinoamérica en una situación beneficiosa a sus intereses.

Pero ya vimos como con el nuevo milenio, el contexto regional (y también internacional), empieza a cambiar. La crisis económica, política, social y estructural que se desata en la región tras la adopción prácticamente irrestricta de los postulados neoliberales impuestos por Estados Unidos en su periodo de indiscutida hegemonía, les presenta a los pueblos de Latinoamérica la necesidad de cambiar. Y es así que gradualmente, en Estados de nuestra América empiezan a elegirse gobiernos con una renovada visión, pues el contexto de crisis y fracaso que la teoría y praxis neoliberal estadounidense en la región habían causado así lo requería.

Así es que tras la crisis y con los cambios que trajo consigo el nuevo milenio, gradualmente, se va erigiendo una nueva visión en Latinoamérica. De esta forma, ya en la siguiente reunión que buscaba mantener el ALCA en agenda para su adopción, la III Cumbre Presidencial de las Américas, sucede algo inusual: emerge la primera oposición al proyecto impulsado por Estados Unidos, de un gobierno de la región,

democráticamente elegido, que plantea los perjuicios que el libre comercio continental generaría en caso de aplicarse.

Es el gobierno venezolano quién fijó posición ante el ALCA en dicha cumbre celebrada en Quebec en Abril del año 2001. Éste manifestó dudas sobre las fechas previstas para concluir las negociaciones y dar inicio al ALCA, y a su vez destacó que el Área de Libre Comercio podría traer consigo la destrucción de la industria nacional y regional, tras lo que propuso la posibilidad de someter la decisión final de ingresar al ALCA a un referéndum o consulta popular a nivel latinoamericano (Fuentes Berain, R. 2001, 08 de Agosto).

Así entonces, esta tercera cumbre dejó la sensación en el ambiente regional de que era posible disentir con el poder hegemónico global que ejerce Estados Unidos, mostró que es posible decidir propiamente, optar en base a los intereses de cada pueblo. Dicha primitiva oposición y rechazo público al ALCA por parte de un Estado latinoamericano, animó y sirvió de muestra a la región para evidenciar que era posible adoptar posturas contrarias a un Estado hegemónico, que quisiera imponer un proyecto económico para toda una región, basado en sus ideales e intereses.

Es así que, en oposición clara al ALCA, el gobierno venezolano con apoyo de la aislada Cuba, a finales del mismo año 2001, y durante la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) que se celebró en la Isla de Margarita en Venezuela, empiezan a sentar las bases de lo que luego sería la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como una propuesta de integración integral, económica, social, política y cultural de los pueblos de América Latina y el Caribe (*Historia del ALBA-TCP*. <http://alba-tcp.org/contenido/historia-del-alba-tcp>).

Esta primera iniciativa de posición latinoamericana alternativa y claramente opuesta al proyecto pretendido por Estados Unidos, fue progresivamente ganando terreno en la región durante los meses siguientes. Pero no sólo es en América Latina que empiezan a suceder acontecimientos que van a aportar gradualmente a una declinación de ese orden global de hegemonía estadounidense tan indiscutible en la década precedente. A nivel internacional, diversos sucesos comienzan a tornar incierto el irrestricto poder norteamericano: El 11 de Septiembre de 2001 Estados Unidos sufre el atentado a las torres gemelas, convirtiéndose en el primer ataque que sufre la potencia hegemónica en toda la historia, en su propio territorio continental. En Marzo de 2003, Estados Unidos decide invadir Irak, sin contar con autorización y legitimidad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), alejándose del Derecho Internacional Público y desoyendo a la comunidad internacional, esgrimiendo como argumentos que el país Árabe contaba con arsenal nuclear de destrucción masiva (algo que nunca fue comprobado). Son sucesos que tienen lugar en los albores del nuevo milenio, ya nivel internacional empiezan a aportar a un cambio de visión sobre la invulnerabilidad, potencialidad y la benevolencia de Estados Unidos. Cambios de visión que como a nivel global, van a ser observados por nuestra región, la cual va a seguir construyendo gradualmente la autonomía regional, y aportando a los acontecimientos globales que conducen a la multilateralidad.

Retomando la perspectiva latinoamericana, es en este contexto internacional y regional que se alcanza la institucionalidad de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Surge oficialmente el 14 de diciembre de 2004 cuando los presidentes de Cuba y de Venezuela, se reunieron en La Habana y firmaron los protocolos de su fundación como forma de integración y unión de América Latina y el Caribe basada en un modelo de desarrollo independiente, con prioridad a la

complementariedad regional que permita promover el desarrollo de todos y fortaleciera la cooperación mediante el respeto mutuo y la solidaridad.

El ALBA viene a revolucionar los postulados norteamericanos indiscutidos hasta escaso tiempo atrás. Es así que en sus bases fundacionales constituye un modelo humanísticobasado en medidas concretas de integración social, política yeconómica para Latinoamérica y el Caribe. Dicha alternativa tienecomo objetivos: preservar la autonomía e identidad latinoamericana;luchar contra la pobreza y la exclusión social, además de la integraciónenergética, comunicacional y militar del subcontinente. En materia de inversiones plantea la defensa del interésregional y nacional. Y entre otras características fundamenta la necesidad de la preservación cultural, defensa del territorio, relación con la naturaleza, seguridad y soberanía alimentaria (Moreno, C. 2007, Enero – Junio).

Como vemos, marca una posición completamente opuesta a la del ALCA, donde se observa claramente lapostura de Estados Unidos frente a un modelo integracionista que deja a un lado la consideración del problema dedesigualdad económica, política y social que existe dentro de los paíseslatinoamericanos,y que favorecería en gran parte a los países másdesarrollados (Serbin et al., 2012).

ALBA representa un proyecto transformador, radical de los principios de la integración latinoamericana, basada en la complementariedad, y no en la competencia, como así también en la solidaridad, y que se extiende sobre la base del Socialismo del Siglo XXI en directa oposición al neoliberalismo.

Es por estas consideraciones que se puede analizar que el ALBA más allá de haber sido un proyecto alternativo al que suscribieron en su comienzo solamente dos países de la región, tuvo la función de ser un renovador ideológico en la región. Su

importancia resulta de la novedad, y no solo por sus innovadores postulados que ya se han detallado, y que vinieron a cuestionar esa matriz ideológica meramente mercantilista que imponía Estados Unidos, a partir del atrevimiento de decidir en base a el interés nacional, de no tomar en cuenta las presiones externas y elegir autónomicamente un camino alternativo y que se considera beneficioso para sus pueblos, poniendo atención a sus propias cuestiones culturales, las potencialidades naturales, las limitaciones económicas y las carencias estructurales.

En este contexto llega el continente a la IV Cumbre Presidencial de las Américas, y que tuvo lugar, tal como lo había propuesto su gobierno en Abril de 2001, en la República Argentina.

El lugar de la cita era la ciudad de Mar del Plata, y las primeras sensaciones parecían transmitir que estaba todo listo para que Estados Unidos cumpliera, una vez más, con su objetivo, y así consolidar un área comercial con nuestros países, en donde los cuales se verían perjudicados ya que no lograrían su desarrollo propio, ni podrían trabajar en virtud de su integración regional (Taiana, J. 2013, 06 de Noviembre).

Lo que se estaba discutiendo era un modelo de integración frente a un mundo globalizado. Era un modelo que contemplaba el liderazgo hegemónico de Estados Unidos y la subordinación de nuestras economías (Taiana, J. 2013, 06 de Noviembre).

Como expresa el ex canciller argentino Jorge Taiana y coordinador nacional por Argentina en la cumbre de Mar del Plata, la posición de rechazo con la que finalmente va a responder América Latina al proyecto del ALCA, tiene su pilar en la nueva visión que se estaba gestando en la región post –crisis neoliberal:

“El debate acerca del rumbo del MERCOSUR[Mercado Común del Sur] y la necesidad de cambiar la matriz comercialista que se había construido en los '90 era algo que estaba presente desde que estalló la crisis neoliberal en la región. Hubo ahí un elemento fundamental y fue la decisión política de los gobiernos de las principales economías de Sudamérica, Argentina y Brasil, de cambiar el eje del debate. Sus presidentes, Néstor Kirchner y Lula Da Silva entendieron que la Argentina debía salir de su crisis a través de su desarrollo industrial y, para cumplir con ese objetivo, Brasil era un actor fundamental. Decidieron dar un giro en el modelo de relación bilateral y apostaron a ser socios, y no meros importadores o exportadores de productos. Ambos apostaron fuertemente por una integración productiva, una alianza estratégica que sirviera a los intereses de los pueblos y a la región en su conjunto”(2013, 06 de Noviembre).

Fue en las negociaciones previas a la cumbre de 2005, cuando los cuatro países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) junto con la Venezuela de la ALBA, fueron delineando los argumentos que demostraban la necesidad de enfrentar al poder hegemónico y construir una oposición al proyecto del ALCA.

Representantes de los 34 Estados americanos (todos excepto la excluida Cuba), se hicieron presente en la IV Cumbre Presidencial de las Américas. Si bien el tema del ALCA no estaba en la agenda del encuentro, Estados Unidos en apoyo de gobiernos aliados como los de Canadá, México, Panamá, Chile y Colombia, lograron introducir el debate con la convicción de alcanzar la aceptación del área de libre comercio. Pero evidentemente estos representantes no imaginaron que iban a encontrarse con una postura bien definida de rechazo por parte de los entonces cuatro miembros del MERCOSUR junto con Venezuela.

Cinco países plantearon férreamente su posición de negativa ante otros veintinueve, con la convicción de estar protegiendo el interés nacional y regional, buscando el bienestar de los pueblos y conservando las autonomías que permitan construir su propio destino.

De esta forma, Estados Unidos no pudo imponer una mención de reapertura del ALCA en el documento final de la IV Cumbre de las Américas. No hubo consenso y salió una declaración que en verdad son dos: incluye una mención a favor de la reapertura del ALCA presentada por Panamá y apadrinada por Estados Unidos, y otra del MERCOSUR y Venezuela, en la que destacan las asimetrías existentes entre las economías del continente que dificultan la puesta en marcha de un área de libre comercio (Cibeira, F. 2005, 06 de Noviembre).

Esa cumbre no sólo debatió y le dijo NO al ALCA sino que fue la prueba de que la región empezaba a debatir qué clase de democracia quería para sí, y cuáles eran sus prioridades en medio de nuevos desafíos globales. Como reflexiona Taiana, ‘Nosotros preferimos construir un modelo de integración basado en nuestras propias fuerzas, entre

iguales. Consideramos que eso nos iba a dar más autonomía e iba a ser mejor para la defensa del interés nacional” (2013, 06 de Noviembre).

Podemos decir que la cumbre de aquel 05 de Noviembre de 2005 en Mar del Plata fue un punto de inflexión en la historia de América Latina, que demostró la necesidad y la posibilidad de trabajar por la integración regional autónomamente.

De modo simultáneo con este primer proceso latinoamericano diferente, la hegemonía estadounidense, a nivel global, también comienza a sufrir significativos reveses que hacen que, paulatinamente, ese poderío indiscutido que ostentaba comience de a poco a declinar, sin dejar de considerar aun la supremacía en la esfera internacional.

Así América Latina con la construcción de una postura alternativa, de integración autónoma, no solo está delineando a nivel local la matriz en la que se van a fundamentar las acciones regionales en los años siguientes (y que a continuación seguiremos analizando), sino también está aportando incipientemente a nivel global, para construir el camino a la multipolaridad.

## **II.II.- UNASUR, el organismo de integración sudamericana.**

Como venimos analizando, paulatinamente se van generando procesos que van configurando una mutación del escenario global, contexto acompañado por nuestra América. Comenzamos viendo como de un mundo regido por un orden bipolar en la Guerra Fría, se establece uno de hegemonía estadounidense, y cuál es su desempeño en la década del '90 en América Latina particularmente. Seguidamente, vemos como el estallido de la crisis neoliberal en el devenir del nuevo milenio trae consigo enormes cambios en nuestros países, y así nuevamente una reconfiguración de las relaciones en nuestra región, y con esto del paradigma del tipo de orden global.

En esta nueva dirección empiezan a sucederse acciones que van a afirmar esta tendencia de encarar las relaciones locales bajo el enfoque de regionalismo autónomo y post-liberal. Por ello, se considera importante prestar especial atención a las fechas en que van teniendo lugar las acciones globales y regionales aquí destacadas, para entenderlo como un proceso donde una acción es influenciada por una anterior, conformando una serie de eventos y cambios minúsculos concatenados, que van construyendo transformaciones mayúsculas.

Es así que enmarcado en este proceso encontramos el surgimiento de la Unión de Naciones Sur Americanas (UNASUR) en 2008, cuya naturaleza es política. Pero es así como todos los sucesos que venimos analizando (en esta tesis), no surgen como fenómenos efímeros ni individuales, sino que encuentran su origen en un proceso, de real construcción autonómica y colectiva que va evolucionando gradualmente hasta quedar conformado en un ambicioso organismo de integración sudamericano.

UNASUR es, en gran medida, el resultado de un diseño geopolítico brasileño (no podríamos entender el proceso sudamericano sin la presencia activa de Brasil, que tiene 72% de la superficie, y 80% tanto de la población como del PIB del MERCOSUR). De hecho el impulso de este país llevó a la I Reunión de Presidentes de América del Sur (en Brasilia el 1 de Septiembre del 2000) donde su presidente Fernando Henrique Cardoso en la "Declaración de Brasilia" establece que la existencia de una continuidad geográfica y una comunidad de valores conducen a la necesidad de una agenda común de oportunidades y desafíos a trabajar en conjunto (*Unasur, Paso a paso*. <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/historia>).

Este diseño responde a dos constantes de la política exterior de ese país: su búsqueda de autonomía y su voluntad de convertirse en una potencia regional y global. Parte, además, de la presunción brasileña de que México, único país que podría disputar ese liderazgo, está cada vez más vinculado a Estados Unidos y la zona geopolítica norteamericana, entonces el camino a seguir es redefinir el regionalismo latinoamericano en un marco y narrativa sudamericana. Sin embargo, la viabilidad de este diseño geopolítico no sólo depende de los recursos o la habilidad de Brasil. Un factor fundamental ha sido la auto-marginalización de México de la política regional de América Latina, resultado de las decisiones en política exterior tanto en las presidencias de Vicente Fox (2000 a 2006) como en la de Felipe Calderón (2006 a 2012), quienes con su casi exclusivo enfoque en Estados Unidos, han contribuido a la poca incidencia de México en los asuntos latinoamericanos (Sanahuja, 2012).

Pero UNASUR no sólo responde a los intereses de Brasil. Emerge en un contexto de redefinición de la perspectiva integracionista latinoamericana. Y como se decía anteriormente, su puesta en marcha es fruto de un proceso y una correlación de sucesos, enmarcados en un ámbito ya analizado. Entre estos precedentes inmediatos de

la UNASUR encontramos la creación de la “Comunidad Sudamericana de Naciones” (CSN), que se produce en la III Cumbre Sudamericana realizada en Cusco (Perú) el 8 de diciembre de 2004.

Durante esta reunión se establecieron los pilares iniciales del proyecto sudamericano: El primero fue la concertación y coordinación de las políticas exteriores, con el propósito de afirmar a Sudamérica como grupo regional en las relaciones internacionales. El segundo fue lograr la convergencia de la Comunidad Andina de Naciones (CAN, integrada por Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, y hasta 2006 Venezuela), el MERCOSUR, junto a Chile, Guyana y Surinam (Cienfuegos y Sanahuja, 2010).

Con la creación de la CSN los intereses de todos los mencionados Estados miembros comenzaron a converger (Cardona 2005). Los orígenes de la CSN y sus primeros desarrollos pueden ser vistos como un “proceso de socialización” fortalecidos por la convergencia de discursos e ideologías que florecieron en la región con los nuevos gobiernos elegidos luego de la crisis de los noventa. Es entonces esta narrativa integracionista, que restaurada en el marco de Sudamérica como discurso “anti” o “post” neoliberal, contribuyó a la generación de consensos y a la conformación de una lista de intereses comunes, que podían ser alcanzados a través de un marco regional.

Pero hay que destacar que este primer intento de integración sudamericana no fue del todo exitoso. Se vio viciado en temores y egoísmos individuales de sus Estados partes a la hora de definir sus exigencias y alcances reales. Era necesario madurar más la estructura de la CSN (Gudynas 2004) y la calidad de la integración regional, había que exaltar los puntos de convergencia de cada postura de los Estados interesados.

Durante dos reuniones de la CSN efectuadas en 2005 en Brasilia y Cochabamba, los líderes que se hicieron presente de los países miembros establecieron el plan estratégico y líneas de acción para la concreción de una agenda común de oportunidades y desafíos. Había que dar un paso más hacia una integración real.

Es así que luego de sucesivos acercamientos (iniciados con la primera Reunión de Presidentes de América del Sur en el año 2000), en 2008 (ante un contexto internacional completamente distinto, y un pensamiento regional notoriamente maduro) se efectuó en Brasil la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno que aprobó el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, designando como sede permanente de la Secretaría General a Quito, capital del Ecuador.

En el Tratado Constitutivo, se establece una agenda muy amplia de metas a seguir, comunes para cada Estado miembro, entre ellas las de materias económicas y comerciales (aunque diferenciándose de un mero organismo de integración comercial como podríamos enmarcar al MERCOSUR). De esta forma, entre los objetivos que se plantea UNASUR encontramos que se busca alcanzar “la cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza”, y “la integración industrial y productiva”

De esta forma se constituye UNASUR como el primer gran proyecto integrador bajo la óptica del regionalismo autónomo y post-liberal. Los doce Estados de

América del Sur conforman el organismo, a saber: La República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa de Brasil, República de Chile, República de Colombia, República de Ecuador, República Cooperativa de Guyana, República del Paraguay, República del Perú, República de Surinam, República Oriental del Uruguay, y la República Bolivariana de Venezuela.

Es clave entender la importancia de UNASUR y cuál es la principal diferencia que permite ahora contar a la región con un organismo de cooperación real, de perduración en el tiempo, como un verdadero proyecto de poder. Y la clave de ello se encuentra, entre otras cosas, en la amplia estructura orgánica de la Unión de Naciones Suramericanas.

Dividida en cuatro órganos, la entidad busca otorgarse una impronta de estabilidad y vigencia, de organización, seriedad, pluralidad y de efectividad, que ahuyenten los temores que venían relegando la definición de este ansiado proyecto integrador.

Dichos órganos son: 1) El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. 2) El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores. 3) El Consejo de Delegadas y Delegados. 4) La Secretaría General. Será importante analizar las principales funciones de cada sección que componen la UNASUR para entender que efectivamente representa un organismo de integración sudamericana serio, innovador, autónomo, y plural.

**1) Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno:** Es el órgano máximo de UNASUR. Sus atribuciones son: a) Establecer los lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos del proceso de integración suramericana y decidir las prioridades para su implementación. b) Convocar Reuniones Ministeriales

Sectoriales y crear Consejos de nivel Ministerial. c) Decidir sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores. d) Adoptar los lineamientos políticos para las relaciones con terceros.

Las reuniones ordinarias del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno tienen una periodicidad anual. Esta característica propicia a que el organismo se mantenga vigente y activo mediante una reunión anual de los máximos líderes de cada Estado sudamericano, manteniendo a UNASUR en agenda permanente.

**2) Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores:** Tiene, entre las principales, las siguientes atribuciones: a) Adoptar Resoluciones para implementar las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. b) Proponer proyectos de Decisiones y preparar las reuniones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. c) Coordinar posiciones en temas centrales de la integración suramericana. d) Desarrollar y promover el diálogo político y la concertación sobre temas de interés regional e internacional. e) Realizar el seguimiento y evaluación del proceso de integración en su conjunto. f) Aprobar el Programa anual de actividades y el presupuesto anual de funcionamiento de UNASUR. g) Aprobar el financiamiento de las iniciativas comunes de UNASUR. h) Implementar los lineamientos políticos en las relaciones con terceros.

Las reuniones ordinarias del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores tienen una periodicidad semestral, una característica que otorga dinamismo a los avances que pueda llevar adelante el organismo

**3) Consejo de Delegadas y Delegados:** Tiene las principales siguientes atribuciones: a) Implementar las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, y las Resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones

Exteriores, con el apoyo de la Presidencia Pro Tempore y la Secretaría General. b) Preparar las reuniones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores. c) Elaborar proyectos de Decisiones, Resoluciones y Reglamentos para la consideración del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores. d) Compatibilizar y coordinar las iniciativas de UNASUR con otros procesos de integración regional y subregional vigentes, con la finalidad de promover la complementariedad de esfuerzos. e) Dar seguimiento al diálogo político y a la concertación sobre temas de interés regional e internacional. f) Proponer al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores el proyecto de presupuesto ordinario anual de funcionamiento para su consideración y aprobación.

El Consejo de Delegadas y Delegados está conformado por una o un representante acreditado por cada Estado Miembro. Se reúne con una periodicidad preferentemente bimestral, en el territorio del Estado que ejerce la Presidencia Pro Tempore u otro lugar que se acuerde.

**4) Secretaría General:** Es el órgano que, bajo la conducción del Secretario General, ejecuta los mandatos que le confieren los órganos de UNASUR y ejerce su representación por delegación expresa de los mismos.

Tiene su sede en Quito, Ecuador, y sus atribuciones destacadas son: a) Apoyar al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, al Consejo de Delegadas y Delegados y a la Presidencia Pro Tempore, en el cumplimiento de sus funciones. b) Proponer iniciativas y efectuar el seguimiento a las directrices de los órganos de UNASUR. c) Participar con derecho a voz y ejercer la función de secretaría en las reuniones de los órganos de UNASUR. d) Preparar y presentar la Memoria Anual y los informes respectivos a los órganos correspondientes de UNASUR. e) Servir como depositaria de los Acuerdos en el ámbito

de UNASUR y disponer su publicación correspondiente. f) Preparar el proyecto de presupuesto anual para la consideración del Consejo de Delegadas y Delegados y adoptar las medidas necesarias para su buena gestión y ejecución. g) Coordinar con otras entidades de integración y cooperación de América Latina y el Caribe para el desarrollo de las actividades que le encomienden los órganos de UNASUR. i) Celebrar, de acuerdo con los reglamentos, todos los actos jurídicos necesarios para la buena administración y gestión de la Secretaría General.

El Secretario General es designado por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno a propuesta del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, por un período de dos años, renovable por una sola vez.

Asu vez, no puede ser sucedido por una persona de la misma nacionalidad. Durante el ejercicio de sus funciones, el Secretario General y los funcionarios de la Secretaría tendrán dedicación exclusiva, no solicitarán ni recibirán instrucciones de ningún Gobierno, ni entidad ajena a UNASUR, y se abstendrán de actuar en forma incompatible con su condición de funcionarios internacionales responsables únicamente ante esta organización internacional.

El Secretario General ejerce la representación legal de la Secretaría General. En la selección de los funcionarios de la Secretaría General se garantizará una representación equitativa entre los Estados Miembros, tomando en cuenta, en lo posible, criterios de género, idiomas, étnicos y otros (*UNASUR, la organización*. <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/organos>).

Con esta precisa estructuración, organizada en distintos Consejos y arbitrada por un Secretario General, la UNASUR nace en 2008 con un cumulo de ambiciones e ilusiones para los pueblos de la región. Como opina Sanahuja (2012), “*su diagramación nos muestra que es evidente la voluntad de los estados miembros para establecer una*

*estructura de carácter permanente para promover un diálogo político sistemático y estructurado en diversas áreas.”*

Los extensos territorios, variadas riquezas naturales, los diversos y únicos paisajes naturales, las múltiples costumbres y los numerosos habitantes que están incluidos en Sudamérica, son tantos como las carencias y problemáticas que afectan al mismo.

El organismo debía diagramar distintos consejos sectoriales de trabajo para poder así (o al menos intentarlo) resolver las distintas falencias estructurales y vulnerabilidades que afectan y que mantiene a la región en un desarrollo prácticamente estancado.

Es así que al día de hoy UNASUR cuenta con doce Consejos Sectoriales, con sedes distribuidas en distintos Estados miembros, garantizando de esta manera la descentralización del organismo. Es importante prestar atención a cada uno de los mismos y ver como el organismo con estos Consejos pone en discusión una enorme cantidad de temas en los que se deben avanzar en conjunto.

Estos Consejos Sectoriales son: Consejo Energético Suramericano; Consejo de Defensa Suramericano; Consejo de Salud Suramericano; Consejo Suramericano de Desarrollo Social; Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento; Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas; Consejo Suramericano de Economía y Finanzas; Consejo Electoral de UNASUR; Consejo Suramericano de Educación; Consejo Suramericano de Cultura; Consejo Suramericano de Ciencia, Tecnología e Innovación; Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNASUR, Consejos sectoriales. [www.unasursg.org/inicio/organizacion/consejos](http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/consejos)).

Durante su corta existencia desde su creación en 2008, el rol de UNASUR como un mecanismo de gestión de crisis, ha sido confirmado. Se ha convertido en una alternativa a la Organización de Estados Americanos (OEA), fortaleciendo así la autonomía de Sudamérica frente a Estados Unidos (Sanahuja, 2012).

Los principales logros y proyectos hasta ahora del organismo se encuentran contenidos en los siguientes Consejos Sectoriales, de los doce ya mencionados:

- Consejo de Defensa Suramericano: Surge con el objetivo de consolidar a Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial. La intención es construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe. Otra meta que persigue es generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.

Lo innovador de dicho Consejo Suramericano de Defensa es que significa una instancia regional, y no la tradicional arquitectura hemisférica de seguridad, basada tanto en la Organización de Estados Americanos<sup>2</sup>, como en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)<sup>3</sup>, que en ambos casos otorgan a Estados Unidos un papel clave. La búsqueda de acuerdos regionales, sin la participación de Estados Unidos, podría contribuir en mayor medida a su resolución por medios pacíficos. Y esta idea va en consonancia con la tesis que aquí se defiende de un regionalismo autónomo,

---

<sup>2</sup>La Organización de los Estados Americanos es el organismo regional más antiguo del mundo, cuyo origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. Creada en 1948 cuando se subscribió, en Bogotá, Colombia, la Carta de la OEA, incluye a 35 Estados Americanos, todos a excepción de Cuba, expulsada en 1962 por diferencias ideológicas con Estados Unidos.

<sup>3</sup>Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), también llamado Tratado de Río, es un pacto de defensa mutua interamericana firmado el 2 de septiembre de 1947 en Río de Janeiro.

atenuando la clara hegemonía que Estados Unidos ejerció durante los '90, y aportando al establecimiento de un orden multipolar.

- Consejo de Salud Suramericano: Su objetivo general es consolidar a Suramérica como un espacio de integración en Salud que contribuya a la misma, para todos y a su desarrollo, incorporando e integrando los esfuerzos y logros subregionales. Específicamente la intención es el fortalecimiento de los ministerios de Salud, la identificación de determinantes sociales críticos para la salud, propiciar políticas y acciones intersectoriales en aspectos tales como: seguridad alimentaria, ambiente saludable, cambio climático y otros. A su vez, el fortalecimiento de las instituciones de Salud de los Estados Miembros tales como: instituciones proveedoras de servicios de Salud, instituciones reguladoras, institutos y escuelas de Salud Pública, instituciones de formación y capacitación. En definitiva, apunta al desarrollo de una materia tan importante para la calidad de vida de las personas, como es la salud, pensando en la forma de avanzar y desarrollar desde las políticas públicas el sector sanitario en Sudamérica, con un rol activo de los Estados poniendo en mesa de debate una temática tan importante para la población.

- Consejo de Economía y Finanzas: Es indispensable analizar con detenimiento los objetivos y términos que este consejo plantea, ya que pone en consideración aspectos que históricamente fueron ignorados en la región. Esta cartera detalla entre sus propósitos: El desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades de la región; la construcción de un sistema económico con equidad, justicia social y en armonía con la naturaleza para un desarrollo sustentable.

Términos como desarrollo humano, equidad, inclusión, superación de desigualdades, justicia social, son innovadores y marcan la visión en la que

Sudamérica está cimentando sus bases integradoras en el nuevo milenio, tan alejado de las bases neoliberales de la década anterior que justamente quitaban estas discusiones de la órbita de todo lo que concernía al rol del Estado. La misma parte justamente de la concepción de un Estado activo, presente, ordenador, que diseñe las políticas públicas que aporten a mejorar la calidad de vida, la igualdad e inclusión, al bienestar de la población.

Otro de los proyectos que surgió y que aun esta en planificación de desarrollar en la UNASUR, impulsado en el ámbito de este consejo de finanzas y economía en particular, es el Banco del Sur. Una ambiciosa alternativa al FMI, al Banco Mundial y a otros bancos de desarrollo “neoliberales” que operan a lo largo de Sudamérica, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). De acuerdo con la propuesta original del Presidente Hugo Chávez en agosto de 2004, el Banco del Sur sería un instrumento de apoyo a las balanzas de pago de los miembros, incluyendo la posibilidad de crear una moneda regional, y financiar proyectos de desarrollo (Martínez 2007; Bacaria 2010).

Tras un largo proceso de negociación, en 2007 (previo formalidad de UNASUR) el banco fue formalmente constituido con un capital autorizado de 20.000 millones de dólares, donde la mayor parte sería aportada, en partes iguales, por Argentina, Brasil y Venezuela.

La nueva institución financiera del Sur tiene por objeto financiar el desarrollo económico, social y ambiental de los países miembros, en forma equilibrada y estable, haciendo uso del ahorro intra y extra regional; fortalecer la integración, reducir las asimetrías, y promover la equitativa distribución de las inversiones entre los países miembros (Heller, 2012).

En definitiva, el Banco del Sur es la institución dirigida a impulsar la integración de los países latinoamericanos y la creación de proyectos conjuntos para el desarrollo de los pueblos con respeto a la soberanía y con total independencia de los grandes centros financieros mundiales (UNASUR, Noticias. 2013, 12 de Junio), pero hay que aceptar que a pesar de sus promisorios efectos, la materialización de tal ambicioso proyecto tiene un avance pausado y cauteloso, que hace que hoy, a siete años de su primer antecedente, y a cinco años de su primer discusión en la UNASUR, aún se encuentre en una etapa de definición. Aunque como destacan desde el organismo, es un proyecto que irá avanzando por fases, y en este sentido viene desarrollándose el banco del sur.

- Consejo Electoral de UNASUR: Surgido inicialmente con la idea de cumplir el rol de veedor, de organizar, a solicitud de un Estado miembro, la observación y el acompañamiento en sus procesos electorales, ha adquirido un rol relevante como mecanismo de gestión de crisis ante la inestabilidad que experimentan algunos países UNASUR.

La Unión de Naciones Suramericanas ha intervenido ya en varias ocasiones, como la crisis boliviana de agosto de 2008, el golpe de Estado en Honduras de junio de 2009, y la revuelta policial (intento de golpe de Estado, según el Gobierno) de septiembre de 2010 en Ecuador. Es a raíz de esta última, la crisis ecuatoriana, que llevó a una reunión de urgencia convocada por el entonces Secretario General del organismo, Néstor Kirchner, para intentar intervenir en el asunto e intentar evitar una ruptura de la democracia en aquel país.

Se contó con una rápida intervención y presión ejercida por UNASUR. A raíz de esto, es que surge al año siguiente de dicha crisis, un protocolo adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR, sobre compromiso con la democracia. En dicho protocolo, los doce Estados miembro firman que, “En caso de ruptura o amenaza de ruptura del

orden democrático, de una violación del orden constitucional o de cualquier situación que ponga en riesgo el legítimo ejercicio del poder y la vigencia de los valores y principios democráticos” (Art. I), “el consejo de Jefas y Jefes de Estado, o en su defecto el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores se reunirá en sesión extraordinaria” (Art. II) , donde se “considerará, de forma consensuada, la naturaleza y el alcance de las medidas a ser aplicadas” (Art. III), destinadas a restablecer el proceso político institucional democrático. “Dichas medidas, entrarán en vigencia en la fecha en que se adopte la respectiva decisión. A saber: a.- Suspensión del derecho a participar en los distintos órganos, e instancias de la UNASUR, así como del goce de los derechos y beneficios conforme al Tratado Constitutivo de UNASUR; b.- Cierre parcial o total de las fronteras terrestres, incluyendo la suspensión y/o limitación del comercio, tráfico aéreo y marítimo, comunicaciones, provisión de energía, servicios y suministros; c.- Promover la suspensión del Estado afectado en el ámbito de otras organizaciones regionales e internacionales; d.- Promover, ante terceros países y/o bloques regionales, la suspensión de los derechos y/o beneficios del Estado afectado, derivados de los acuerdos de cooperación de los que fuera parte; e. Adopción de sanciones políticas y diplomáticas adicionales” (Art IV) (*UNASUR, documentos*. 2010, 01 de Octubre).

Esta es una característica muy importante en la que UNASUR marca tendencia. Defender los gobiernos democráticos de Suramérica, de la constante tradición de golpes de Estado que ha padecido la región.

En conclusión, es importante realizar un análisis exhaustivo de todas las tendencias que marca UNASUR como organismo de integración sudamericana y autónoma, incorporando conceptos y acciones de real regionalismo soberano y post – liberal, a contramano de la década de los `90 donde la hegemonía estadounidense era indiscutible. Es por esto que se debe, al menos, permitir la discusión de considerar el rol

y los aportes de América Latina al orden global, contribuyendo a la superación de un orden unipolar, para establecer paulatinamente una multipolaridad. Aportar desde el lugar que ocupa Latinoamérica en el mundo, con acciones mínimas pero que, sostenidas en el tiempo (como esta tesis intenta demostrar), aporten cambios significativos para una multilateralidad genuina.

### **II.III.- CELAC, como espacio de construcción autonómica en América Latina.**

ALBA, rechazo al ALCA y UNASUR están redefiniendo el espacio político sudamericano, las identidades en América Latina y sus propias ideas de integración. Sin embargo, más allá de sus rasgos comunes como propuestas post-liberales, ambos son proyectos que concurren en el espacio sudamericano a partir de marcadas diferencias en cuanto a su alcance, orientación política y viabilidad.

Así bien, estos procesos analizados son la demostración que en América Latina con el nuevo milenio, se empezó a gestar, y se puso en marcha una nueva posición sobre la forma de comprender y ejercitar las relaciones regionales. Una perspectiva que durante la primera década va en constante aumento hasta coronarse la integración sudamericana en UNASUR, y que sigue evolucionando hasta alcanzar en los albores de la segunda década del milenio el proyecto de un organismo de cooperación, coordinación y de construcción autonómica real, que incluye por primera vez exclusivamente a toda América Latina. Estamos hablando de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Como todos los sucesos que venimos analizando, se llega a ellos a través de antecedentes, que van construyendo paulatinamente su conformación. Del mismo modo sucede con el surgimiento de la CELAC. Estos tiempos previos de negociaciones, que sirven de impulso, son lógicos y necesarios, y más aún cuando se impulsa un ambicioso proyecto como el de crear un espacio de coordinación que integre a toda América Latina.

Es en la Primera Cumbre de América Latina y Caribe (I CALC), convocada a finales del 2008, en Costa do Sauipe (Brasil) donde los 33 países del área estuvieron representados (sin ninguna exclusión, y por primera vez sin presencia extra regional), en donde se formuló la convicción de que el fortalecimiento de las relaciones recíprocas en las esferas política, económica, social y cultural constituye un factor necesario para avanzar hacia una concertación a ese nivel regional total, como vía para enfrentar los grandes retos del presente y conseguir mejor preparación ante los desafíos futuros.

En la declaración final de dicha Cumbre, los Jefes de Estado y Gobierno reafirmaron el compromiso con la defensa de la soberanía y el derecho a que cada país construya su propio proyecto económico y político, libre de medidas coercitivas. Reiteraron la decisión de luchar por un orden internacional más justo, por la reforma de Naciones Unidas, y en particular por la democratización de su Consejo de Seguridad. También los mandatarios insistieron en la urgencia de fortalecer los mecanismos regionales y subregionales de integración, destacando las ventajas que podrían derivarse de la cooperación en diferentes esferas (Álvarez Figuroa, 2012).

En este marco establecido en dicha I cumbre, donde se evidenciaron amplias voluntades de avanzar hacia la conformación de un espacio de cooperación exclusivamente Latinoamericano, es que se llega a la segunda Cumbre (II CALC). A este encuentro se lo denominó Cumbre de la Unidad, y se desarrolló en Febrero de 2010 en la Riviera Maya mexicana, y dio lugar a la Declaración de Cancún. La decisión más trascendente adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en esa ocasión fue el acuerdo de crear la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Aunque el nombre no se adoptó como definitivo en esa ocasión, lo sustantivo es que fue ratificado el compromiso de las máximas autoridades de la región de fortalecer la unidad y la cooperación integral en las áreas de interés común, y promover el desarrollo

sostenible de sus pueblos, con inclusión social, potenciando para ello las oportunidades de la integración. La fecha para la III CALC se programó para el año siguiente, designándose a Venezuela como sede de encuentro.

En Diciembre de 2011 tiene lugar en Venezuela esta III Cumbre de América Latina y el Caribe. Pero previa a esta cita, y durante el poco tiempo que transcurrió desde el anterior encuentro de Jefes de Estado latinoamericanos en Cancún, los cancilleres de cada uno de los países miembros llevaron a cabo diversas reuniones en Caracas mismo que sirvieron para ir definiendo el marco estructural que tan ambicioso proyecto requería. Entre los objetivos a lograrse destaca la necesidad de profundizar el conocimiento recíproco, intensificar el diálogo y la coordinación entre los diferentes procesos e identificar posibles iniciativas conjuntas, encomendar estudios sobre posibilidades de complementación en áreas prioritarias de cooperación, y evaluar la posibilidad de iniciar un proceso de convergencia en las mismas.

En estas condiciones, es que las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, los días 2 y 3 de diciembre de 2011, en el marco de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, y la XXII Cumbre del Grupo de Río<sup>4</sup>, y tal como lo establece la Declaración oficial final de la reunión de Caracas (*Declaración de Caracas*. [www.parlatino.org/images/stories/inicio/celac/declaracion-caracas.pdf](http://www.parlatino.org/images/stories/inicio/celac/declaracion-caracas.pdf)), coinciden, entre otras cosas, que:

“Convencidos de que la unidad e integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe constituye, además de una aspiración

---

<sup>4</sup>Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, fue creado el 31 de Diciembre de 1986 por la Declaración de Río de Janeiro, suscrita originariamente por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Realiza anualmente una cumbre en alguna ciudad predefinida de América Latina en la cual se reúnen los Jefes de Estado y de Gobierno y los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes, que en la actualidad suman veintitrés países miembro.

fundamental de los pueblos aquí representados, una necesidad para enfrentar con éxito los desafíos que se nos presentan como región; Decididos a promover y proyectar una voz concertada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas y en el posicionamiento de la región ante acontecimientos relevantes en reuniones y conferencias internacionales de alcance global, así como en la interlocución con otras regiones y países; Inspirados en el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826<sup>5</sup>, acto fundamental de la doctrina de la unidad latinoamericana y caribeña, en el que nuestras jóvenes naciones soberanas plantearon la discusión de los destinos de la paz, el desarrollo y la transformación social del continente”.

Es así que luego de numerosas consideraciones entre las que se destacan las recientemente mencionadas, declaran:

“Poner en marcha la CELAC, como mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados latinoamericanos y caribeños y como un espacio común que garantice la unidad e integración de nuestra región”.

De esta forma queda conformada la CELAC, un acuerdo de suma relevancia para la historia y el presente de la integración latinoamericana, que paulatinamente va progresando en logros concretos, así como también aumentando el nivel de autonomía con su histórica exclusión de los asuntos latinoamericanos de los Estados Unidos y de Canadá.

---

<sup>5</sup> Asamblea que tuvo lugar en la ciudad de Panamá, convocada por el libertador venezolano Simón Bolívar, con el objeto de buscar la unión o confederación de los estados de América, sobre la base de los anteriores virreinos hispanoamericanos, en un proyecto de unificación continental.

Su finalidad es avanzar de manera decidida hacia una organización que agrupe a todos los Estados de América Latina y el Caribe, reafirmando la necesidad de realizar esfuerzos, que permitan alcanzar la unificación mediante una comunidad regional que persiga la integración política, económica, social y cultural, avanzar en el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico y promover el desarrollo independiente y sostenible, sobre la base de la democracia, la equidad y la más amplia justicia social.

Se fundamenta en los siguientes principios y valores comunes innovadores: el respeto al derecho internacional; la igualdad soberana de los Estados; el no uso ni la amenaza del uso de la fuerza; la democracia; el respeto a los derechos humanos; el respeto al medio ambiente; la cooperación internacional para el desarrollo sustentable; la unidad e integración de los Estados de América Latina y el Caribe; así como un diálogo permanente que promueva la paz y la seguridad regionales. Y se basa en la solidaridad, la inclusión social, la equidad e igualdad de oportunidades, la complementariedad, la flexibilidad, la participación voluntaria, la pluralidad y la diversidad.

Si bien es cierto que desde su puesta en marcha formal en 2011, hasta la actualidad, dicho espacio no ha logrado avanzar concretamente en cambios rotundos para la región, la creación de CELAC constituye la materialización de una antigua y legítima aspiración de integración de los pueblos de esta región. Es por esto que a pesar de la lenta marcha con la que avanza el espacio regional, no hay que desestimar sus potenciales alcances, ya que es muy significativo que haya podido formalizarse luego de tantos años de desentendimiento y lejanía entre los pueblos latinoamericanos.

Por lo pronto, la estructura de la Comunidad que cuenta con una presidencia pro-tempore, la cual es encargada de organizar la reunión entre los 33 Jefes de los Estados miembros anualmente, es todo un significado de que CELAC permanecerá en agenda constante, con reuniones periódicas de sus máximos líderes, que expondrán y discutirán las propuestas diseñadas por comitivas de trabajo ministeriales, las que tendrán actividad más frecuente.

La I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños estuvo a cargo de Chile, Estado que desempeño por primera vez la presidencia del organismo. La cita se realizó en Santiago de Chile los días 27 y 28 de enero de 2013. Finalizó con la Declaración de Santiago, sin anuncios altisonantes. Lo más relevante a destacar es la importancia de continuar con impulso la formación de la Comunidad.

En el corto periodo de marcha que lleva la CELAC, puede destacarse como un logro significativo los resultados y menciones alcanzadas durante la II Cumbre de la CELAC, en Cuba los días 28 y 29 de Enero de 2014. Esta cita logró reunir a 31 de los 33 Jefes de Estado latinoamericanos, así como una importante presencia externa, a través de la participación de los principales líderes de tres instituciones significativas: Ban Ki-moon (Secretario General de las Naciones Unidas, ONU) cuya presencia es importante porque implica un reconocimiento del organismo internacional al espacio regional, José Miguel Insulza (Secretario General de la Organización de los Estados Americanos), hecho por demás de significativo teniendo en cuenta que la cita se desarrolló en Cuba, Estado suspendido de la OEA desde 1962, y Alicia Bárcenas (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América latina, CEPAL).

En esta reunión todos los representantes latinoamericanos defendieron la integración como un concepto estratégico para el futuro de la región, además de temas

vitales como la soberanía de los países y sus recursos naturales, la necesidad de alcanzar economías que se sustenten en una producción de valor agregado y la distribución equitativa de los ingresos, y también se destacó la fuerte unidad latinoamericana y caribeña entre otros puntos (Periódico Digital Centroamericano y del Caribe. 2014, 04 de Febrero).

Pero el momento más trascendental de esta II Cumbre de la CELAC fue la declaración en el Documento Final, de América Latina y el Caribe como una "zona de paz", basada en el compromiso de los miembros a resolver de manera pacífica las controversias, sin hacer uso de la fuerza, cumpliendo con el compromiso de no intervenir directa o indirectamente en los asuntos internos de otros estados.

En el texto leído por Raúl Castro, presidente de Cuba, se expone que América Latina y el Caribe son una zona de paz y se incluye el respeto a los instrumentos internacionales de los que los Estados miembros son parte y los principios y de los acuerdos y resoluciones al respecto de la ONU. Destaca también, el objetivo del bloque de "desterrar para siempre el uso y la amenaza de uso de la fuerza en la región" y subraya que "se aplicará el compromiso de no intervención en los asuntos internos" de ninguno de los 33 países de la organización, "conscientes de que la paz es un bien supremo y anhelo legítimo de todos los pueblos y que su preservación es un elemento sustancial de la integración de América Latina y el Caribe y un principio y valor común de la CELAC" (Página 12. 2014, 29 de Enero).

No es menor el aporte que América Latina le está dando al sistema internacional al hablar de paz y de respeto a los asuntos internos de cada Estado. Una vez más la región está marcando una posición autonómica sobre un asunto que constantemente tiene lugar en posiciones de Estados muy importantes, como es la intervención

extranjera y la vulneración a la paz. Y entendiendo que a su vez, la región cuenta con una larga historia de intervención en los asuntos internos, invasiones militares y sangrientos golpes de Estado, promovidos en gran parte por agentes externos con intereses determinados sobre los lugares que atravesaron dichos conflictos.

Es importante entender el contexto internacional cuando la región se expide con estas declaraciones. En Septiembre de 2013, cuatro meses antes de esta II Cumbre, el conflicto interno en Siria entre rebeldes contrarios a su presidente Al Assad llega a su máxima tensión, ante la acusación al gobierno de ese país de usar armas químicas en el enfrentamiento. Ante esta situación, el presidente de Estados Unidos anuncia un ataque e invasión a Siria, el cual logra ser evitado gracias a la intervención por la vía diplomática del presidente de Rusia, Vladimir Putin, quien acuerda con Al Assad avanzar hacia el desarme nuclear de su país. De este modo Estados Unidos no lleva adelante esa decisión de intervención anunciada tras la participación de un tercero, algo difícilmente imaginable unos pocos años atrás en el pleno periodo de hegemonía estadounidense.

Las declaraciones analizadas de la CELAC se dan en este contexto, y marcan su posición y apoyo a la no intervención en conflictos internos, y a la resolución de las problemáticas por la vía diplomática. De esta forma la región contribuye con dicha posición a la comunidad internacional, demostrando que es posible una alternativa, y así también está aportando a ese orden multipolar que se debe intentar establecer y afianzar, donde la pluralidad sea real. Con esto también está favoreciendo América Latina y siendo protagonista del camino hacia la multilateralidad.

La cumbre de la CELAC se realizó en el contexto de un cambio de época en el que una fuerte corriente posliberal se impone en muchos países de la región. Ahora

bien, no existe construcción posliberal de América latina sólo con proyectos nacionales emancipadores y soberanos(Serrano Mancilla, A. 2014, 31 de Enero).La comunidad es joven aún, y lo que debe hacerse es profundizar los esfuerzos para dotarla de poder y relevancia, para trascender en los principios y valores comunes que se han planteado. Por lo tanto, y por lo pronto todo lo que tiene por hacer la CELAC son potencialidades, las cuales deben ser explotadas.

Los retos y desafíos son grandes en el corto, mediano y largo plazo en cuanto al diálogo entre las naciones, la concertación política, la diversidad, la democracia, el respeto a los derechos humanos, la inclusión, la productividad, el comercio, la infraestructura, la conectividad y el desarrollo humano sostenible. Sus principios basados en la solidaridad, la cooperación son la plataforma del desarrollo en una visión innovadora regional del sur.

Destacable es el aporte que un bloque de esta naturaleza representa en la conformación de un mundo multipolar, y que podría profundizarse a través de alianzas con otras potencias de nivel significativo y sus respectivas regiones, como China y Rusia, o a través del mismo espacio de cooperación que conforman los BRICS y que de igual modo aporta a la multipolaridad. Así también con países emergentes, y participando activamente en distintos foros de discusión internacional, tratando de establecer y alentar una posición autónoma en defensa de lo propio.

Evidentemente el siglo XXI trajo cambios en la región. El surgimiento del ALBA y el rechazo al ALCA funcionaron como inflexión, la conformación de UNASUR como el organismo de integración sudamericano, y la confluencia de toda América Latina y El Caribe en un espacio de construcción autonómica como lo es la CELAC, marcan un nuevo paradigma en la región, e importantes aportes al

establecimiento de un nuevo orden global, ya no hegemónico, sino que tienda a la multipolaridad.

Estas tres instituciones desarrolladas por distintos Estados de nuestra América, son un claro ejemplo de la evolución y la profundización que fue adquiriendo el regionalismo. Primero con una iniciativa autonómica entre solo dos Estados, como lo fue el ALBA en sus comienzos en 2004 con Cuba y Venezuela, luego UNASUR en 2008 agrupando a todo el subcontinente suramericano, y ahora la CELAC desde 2011 incluyendo íntegramente a los 33 Estados de América Latina y el Caribe (por primera vez sin el tutelaje de Estados Unidos). La clave es que se inició un proceso, y gradualmente siguió profundizándose esa nueva dirección, hasta contar con un organismo que incluye a toda Latinoamérica. Entonces, así la clave evidentemente es profundizar, y debe continuarse con esos esfuerzos para cimentar aún más esta alternativa, y con esta los cambios y progresos reales que puedan aportar a los pueblos de la región.

Avista de los logros, sería importante no solamente mantener esa actitud de regionalismo autonómico que tantas perspectivas de cambio y progreso despierta en los pueblos del subcontinente, por lo que sería necesario potenciarla.

## **II.IV.- Alianza del Pacífico, el resurgimiento neoliberal en la región**

América Latina ha avanzado progresivamente en los últimos años en una integración regional post-liberal y autonómica que sin dudas le ha significado numerosas ampliaciones de derechos a la ciudadanía, debido a la posibilidad de fijar una agenda de prioridades locales, sin agentes externos que logren imponer condiciones avasallando las soberanías nacionales.

Esto fue posible por la amplia voluntad de los pueblos latinos y sus representantes, que luego de las crisis neoliberales desatadas a finales del siglo XX entendieron la necesidad de una alternativa, donde el camino debía ser autónomo, en defensa de los recursos y los intereses locales, persiguiendo un objetivo claro: defender lo propio y favorecer a sus pueblos.

Pero también, fue posible gracias a un período de crisis económica y de liderazgo internacional que atravesó la potencia hegemónica que dominaba sin mayores restricciones el orden global hasta ese entonces, Estados Unidos.

Estas dos situaciones, el surgimiento de líderes progresistas en la región con la potencia que estos le otorgaron a los intereses latinoamericanos, junto con ese período de cuestionamiento a la hegemonía de dicha potencia, coincidieron temporalmente creando un ambiente propicio para la región, que logró así avanzar en los ya analizados proyectos integradores como ALBA, UNASUR, y CELAC, y a su vez, hacer posible el rechazo al proyecto norteamericano que significaba ALCA, con su doctrina del libre mercado.

Lo que esto significó de fondo, fue la pérdida de protagonismo e incidencia por parte de Estados Unidos, en los asuntos de Latinoamérica, región muchas veces

denominada por el propio Estado del norte, como su “patio trasero”. Este espacio que fue perdiendo en América Latina, fue reemplazado oportunamente por nuevos socios que se interesaron en la región, y que los mismos Estados de nuestra América eligieron soberanamente, en base a sus intereses.

La región fue modificando los altos niveles de influencia estadounidense, por nuevas asociaciones principalmente entre propios Estados de Latinoamérica, pero también abriendo la puerta a potencias emergentes como Rusia, India y principalmente China, constituida en la segunda economía del mundo, quien se ha interesado de sobremana por invertir y negociar con la región. América Latina se convierte en un mercado atractivo donde se interesan cada vez más países, y China no es la excepción.

El gigante asiático es hoy el segundo socio comercial de América Latina (RT Actualidad. 2011, 31 de Marzo). Para 2012, ya representaba, en casi la totalidad de casos (con excepción del El Salvador solamente) uno de los tres principales proveedores de los países en cuestión. En cuanto a esta creciente relevancia de China como destino de exportaciones, se verifica que la intensificación de los flujos comerciales se experimentan mayormente en países del cono sur, entre los que se destacan Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Venezuela, Colombia y Argentina (Slipak, A. 2014). Estas acciones también aportan al establecimiento de un orden multipolar, donde las relaciones entre los distintos Estados del sistema internacional se pluralicen.

Este contexto se desarrolló efectivamente en la primera década del siglo XXI, pero ya entrando en el segundo decenio se comienza a plantear una perspectiva donde el escenario parece estar tornándose un tanto incierto, orientándose paulatinamente a un nuevo cambio. No es ilógico pensar que Estados Unidos comience a poner en marcha nuevas estrategias para volver a seducir en América Latina, y mantenerla bajo su

influencia, recuperando poderío en ella y esa hegemonía que le aportaba ejercer un dominio en sus asuntos. Y lo más importante, su modo de conseguirlo sería abriendo las puertas a un resurgimiento neoliberal que se extienda por la región.

Bajo esta idea de réplica neoliberal tras el rechazo al ALCA en 2005, es que se debe analizar el surgimiento de la Alianza del Pacífico. Esta es una iniciativa de integración ya no contenida en las teorías autonómicas y postliberales, sino bajo la óptica del recupero de un regionalismo abierto, propio de los años '90.

Agrupando a los Estados latinoamericanos de México, Chile, Perú y Colombia, y su primer antecedente se encuentra en la Cumbre de Lima, que se llevó a cabo el 28 de abril de 2011. El bloque comercial fue formalizado oficialmente luego en Antofagasta, Chile, el 6 de junio de 2012. Esta cumbre contó con la presencia de los presidentes de los cuatro países miembros, quienes suscribieron el Acuerdo Marco con el que se estableció esta iniciativa (*Alianza del Pacífico, Antecedentes*. [http://alianzapacifico.net/que\\_es\\_la\\_alianza/antecedentes](http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/antecedentes)).

Es propicio analizar esta alianza bajo la óptica neoliberal debido a los objetivos que se han plasmado en sus bases, donde el primer propósito que se rescata es bien claro sobre el sentido de este bloque y su ideología política y económica a favor del liberalismo económico: “*Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas*” (*La Alianza del Pacífico y sus objetivos*. [http://alianzapacifico.net/que\\_es\\_la\\_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/](http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/)). Y en este camino se reafirman en la práctica, ya que una de las primeras medidas alcanzadas fue acordar la eliminación de aranceles en el 92 por ciento de los productos que se intercambia entre los socios. El restante ocho por ciento, principalmente

productos agrícolas, se desgravará de forma progresiva en los años siguientes (Página 12. 2014, 10 de Febrero).

Se diferencia taxativamente tanto del organismo de integración que representa UNASUR, como del espacio de construcción autonómica que es la CELAC, en que esta contiene una orientación clara en busca de resultados económicos. Pero son sus objetivos los que demuestran que, bajo el liderazgo de México esta vez, se está reestableciendo el neoliberalismo en la región, y con este hecho, Estados Unidos puede avizorar como real su interés de volver a establecer firmemente su presencia en América Latina, y de ese modo intentar recuperar la hegemonía perdida.

La eventual consolidación de la Alianza para el Pacífico introduce nuevas preguntas y realidades en el proceso de integración regional latinoamericano. Y esto ocurre como veíamos a partir de la recuperación del libre comercio por los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú, en este bloque que incluye a su vez en carácter de observadores a otros dos Estados regionales, Costa Rica y Panamá. (Malamud, 2012)

Esta alianza acerca nuevamente a México a América Latina, y se convierte en un proyecto que busca ser un sistema de integración latinoamericana abierto a otros socios que ejerza de competencia al MERCOSUR. Tiene por objetivo, como lo plantea la Declaración de Lima: “profundizar la integración entre estas economías, y definir acciones conjuntas para la vinculación comercial con Asia-Pacífico, sobre la base de los acuerdos comerciales bilaterales existentes entre los estados parte”. (Quiliconi, 2013)

La cuestión principal a dilucidar con el surgimiento de este nuevo espacio, es hasta qué punto la consolidación de la Alianza del Pacífico y la presencia de México en la misma pueden debilitar el papel de líder que Brasil ha desempeñado en la región desde la creación de la UNASUR (Quiliconi, 2013), como ya analizamos, acaparando a

toda Sudamérica en una unión inclusiva, con innovadoras visiones autonómicas de los asuntos y problemáticas regionales, y también desde el liderazgo del MERCOSUR, clave en el rechazo al ALCA, como también en la contención de sus principales socios económicos en la región.

Unas pocas cifras ilustran el significado de la Alianza. Los cuatro países que la forman tienen una población de 207 millones de habitantes (casi el 35% de la población de América Latina y el Caribe), y un Producto Interno Bruto (PIB) de 2,1 billones de dólares. Sus exportaciones representan el 55% del total de América Latina y el Caribe, superando en volumen al MERCOSUR. Prueba del aperturismo económico de estos países es que todos ellos tienen Tratados de Libre Comercio bilateralmente firmados con Estados Unidos y diferentes tratados con la Unión Europea (UE). (Malamud, 2012)

Puede ser considerada una alternativa para que EE.UU. intente superar su resistencia y baja popularidad en el continente pero, de ninguna forma, es alternativa para los países de la región que deseen superar las políticas exportadas por Washington, que efectos tan negativos ya han producido en Latinoamérica (Sader, E. 2014, 27 de Febrero).

La idea de que México a través de la Alianza del Pacífico está intentando expandir su modelo político y económico tan asociado con Estados Unidos, hacia América Latina, supone la confrontación entonces de dos liderazgos, y de dos modelos ideológicos radicalmente opuestos, el brasileño y el mexicano. Ambas naciones son las que toman relevancia ya que representan las dos principales economías de América Latina.

Los hechos de que México tenga más del 90 por ciento de su comercio exterior con Washington (un factor poco dinamizador), que en 1994 haya firmado el Tratado de

Libre Comercio con EE.UU. y Canadá (que aún se sostiene), que en los últimos veinte años haya sido absolutamente fiel al libre comercio, que a su vez intentó promover el ALCA en la Cumbre de Mar del Plata en 2005, e incluso su adhesión a la Alianza para el Pacífico (Sader, E. 2014, 07 de Mayo), son los argumentos que dan a suponer que desempeña un rol opuesto al que viene defendiendo Brasil como líder, con una política exterior diseñada hacia América Latina.

La creación de la Alianza trasciende la discusión entre América Latina y América del Sur, ya que la presencia de México en su seno resuelve el dilema por la vía de los hechos. El hecho mismo de la existencia de la Alianza supone un gran desafío para Brasil y su proyecto suramericano. Igualmente puede influir en la naturaleza del liderazgo (o no liderazgo) de Brasil en el sur del continente. (Malamud, 2012)

Si de comparar los resultados o logros alcanzados de los distintos modelos que estos dos países lideran en la región y que delinear las dos alternativas que se presentan, podemos analizar el desempeño económico de ambos Estados durante el período 2003/2012: El PIB brasileño creció 4,21 por ciento al año, el de México 2,92 por ciento. Las exportaciones brasileñas han aumentado a una tasa anual del 6,59 por ciento, las de México 5,35 por ciento. En ese período Brasil creó 16 millones de empleos formales, México 3,5 millones. La pobreza absoluta fue reducida en Brasil a 15,9 por ciento, mientras que en México aumentó hasta alcanzar el 51,3 por ciento. Para concluir, la economía brasileña creció 2,3 por ciento al año, mientras la mexicana creció 1,1 por ciento (Sader, E. 2014, 07 de Mayo).

Sumado a esto, según la reciente denuncia de la secretaria Ejecutiva de la CEPAL, México se ha convertido en el único país latinoamericano donde el salario mínimo no crece, lo que vulnera la Constitución, ya que hay un porcentaje muy grande

de mexicanos que no tiene acceso a un salario mínimo digno y este representa el medio que permite cubrir las necesidades básicas (RT Actualidad. 2014, 30 de Septiembre).

Si bien el panorama integrador latinoamericano parece entrar en una disyuntiva con el surgimiento de la Alianza del Pacífico y el resurgimiento neoliberal en la región, tras el fallido ALCA, hay que reconocer ciertas diferencias que disminuyen el nivel de similitud entre estos dos proyectos. La Alianza, a diferencia del ALCA, presenta una imagen más latinoamericanista, aparentemente independizada (al menos en la escenografía) de los países del Norte.

Otra cuestión, es que los socios del Pacífico no pueden obviar a sus vecinos latinoamericanos, dada la elevada interacción política y comercial con éstos. Es lógico pensar que no es conveniente diferenciarse abruptamente con esta región tan prometedora económica y socialmente en el nuevo mundo multipolar en transición.

Y es en este camino que se entienden las declaraciones del mandatario mexicano Enrique Peña Nieto al asumir en Junio de 2014 la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico, admitiendo el propósito de aumentar el número de sus miembros y colaborar con el Mercosur, y afirmando que trabajaran para que sea un espacio constructivo que permita continuar promoviendo el desarrollo compartido (Página 12. 2014, 21 de Junio).

Más allá de estos análisis que plantean incertidumbres sobre los aportes negativos o positivos que pueda sumar la Alianza del Pacífico, queda claro que el panorama del regionalismo latinoamericano se encuentra en una disyuntiva, que genera cierto atestamiento de la potencia integradora regional desempeñada en los primeros años del milenio.

Es que evidentemente en América latina resurge la tensa y vieja disputa interna de dos modelos encasillados en diferentes títulos según su visión ideológica. La alianza del pacífico demuestra no concebir la integración tal como plantean ALBA, UNASUR y CELAC, o si se quiere hacer una comparación con otro espacio económico, tampoco se asemeja al MERCOSUR. Estos últimos persiguen objetivos donde la finalidad esta puesta en la contención de los pueblos y en la defensa de los recursos propios, con vistas en una integración productiva y en el comercio intrarregional, mientras que del otro lado se busca crear un gran mercado, crear consumidores, un proyecto que no plantea avances sustanciales en materia social ni en mejoras en la distribución del ingreso.

En torno a esto gira la discusión central. La eterna división norte o sur, liberalismo o Estado regulador, derecha o izquierda, conservadores o progresistas, genera una dualidad compleja donde cada modelo intenta imponerse ante la actual transición del orden mundial internacional que avanza sin dudas hacia un mapa multipolar.

MERCOSUR y la Alianza del Pacífico entonces representan dos procesos, de génesis diferentes, con objetivos muy distintos y que implican modelos de sociedad en beneficio de sectores sociales disímiles. Desde la crisis neoliberal a finales de la década del '90, gobiernos populares se fueron fortaleciendo en la región y el MERCOSUR comenzó a plantearse, no ya como un acuerdo aduanero y comercial sino en su matriz política, social y cultural; situación que hasta el día de hoy continúa, más allá de las lógicas diferencias y asimetrías que existen en su seno.

En esta posición, se conformó UNASUR y luego CELAC, que terminaron por generar una nueva institucionalidad pensada en la perspectiva de la generación de empleo, de la inclusión social, de la distribución de la riqueza, de la integración

productiva, de la potenciación del mercado regional, de la complementariedad entre pueblos y gobiernos (Laborde, O. 2013, 27 de Julio).

Entonces parecería ser este el camino que deberá e intentara continuar América Latina para profundizar su soberanía y avanzar en las conquistas laboriosamente conseguidas en estos años. La opción sería profundizando el regionalismo autónomo posliberal, aun cuando surjan alternativas que bifurcan nuevamente el camino de la región. Aunque el regionalismo haya entrado en un período de reposo respecto a años anteriores, la clave y los esfuerzos deberían fijarse en progresar ese camino.

## Conclusiones

La integración de América Latina, sustentada en una histórica identidad, considerada como un camino necesario y hasta natural de nuestras naciones, es vista como un proceso cuya materialización resulta indispensable para asegurar la libertad efectiva de nuestros pueblos, así como su desarrollo económico y social, alcanzar la elevación de la calidad de vida de sus habitantes más necesitados, y lograr así disminuir las diferencias estructurales en la sociedad que hacen de América Latina un continente de desigualdades.

Considero que en este camino, de regionalismo autónomo, han avanzado decididamente las naciones de Latinoamérica durante el período de tiempo analizado en esta tesis, que se considera a partir de los estallidos de las crisis neoliberales en el inicio del nuevo milenio. Y los logros de este camino se han dirigido en ese sentido: el crecimiento económico con inclusión social y construcción de ciudadanía.

Junto a esta orientación regional, se complementa en este proceso que emprendieron los gobiernos progresistas de América Latina, la reconfiguración del rol de cada Estado como regulador de la economía (ya no en manos del libre mercado), que da prioridad al mercado interno e impulsa programas sociales, que interviene para ampliar derechos a los sectores más postergados y disminuir desigualdades.

En estos dos caminos, Estado regulador e integración latinoamericana autónoma, se encuentran las claves que permitieron avanzar en esos logros y conquistas mencionados. Y esto se comprueba en el desempeño que ha tenido América Latina y el Caribe en la última década.

Según estadísticas de la CEPAL, la evolución de la pobreza y la indigencia ha disminuido notablemente. En el año 1999, el 43,8% de la población de América Latina, (unas 215 millones de personas) se encontraban en estas condiciones. Para el año 2012, esa enorme población altamente vulnerable por encontrarse en dicha situación se ha reducido notablemente hasta alcanzar un 27,9% (CEPAL, 2013). Si bien el porcentaje reducido es elevado e importante, y más teniendo en cuenta en el corto período de adopción que llevan las nuevas políticas económicas a nivel regional, no deja de ser significativo el número de habitantes que aún permanecen en esa condición de fragilidad. Por lo que es esencial seguir construyendo y profundizando este camino que lleva al progreso social de los pueblos.

A su vez, la evolución económica de la región se vio favorecida en este nuevo breve período. El PBI per cápita aumento de un valor estimado en US\$ 6809 en el año 1999, a unos US\$ 9090 en el año 2013 (CEPAL, *Estadísticas*. 2013). Esto demuestra que estos caminos adoptados por la región fortalecen un desempeño más efectivo de las economías.

América Latina es considerada la región más desigual del mundo, pero a su vez, es la que más ha reducido esa brecha en la última década, gracias a la nueva visión política regional y económica adoptada en el proceso post liberal.

Esta evolución que laboriosamente ha conseguido Latinoamérica es lo que la coloca como protagonista de un nuevo orden mundial que tiende a la multipolaridad. Con una visión regional y autonómica, junto a un favorable desempeño económico y social, ha avanzado en la integración y en la cooperación sur – sur entre los propios países, que agrupados conforman ahora un nuevo protagonista en el escenario global.

La importancia de contar con algo que parece natural, pero que tan difícil ha resultado históricamente en Latinoamérica, como es la autonomía que otorga capacidad de decidirse soberanamente sobre nuestros propios asuntos internos sin el tutelaje o la intromisión de algún actor externo, así como la posibilidad de expresar una posición libre sobre asuntos internacionales, concede un beneficio notable a la región, que emerge en este nuevo contexto, como un actor de relevancia en la escena internacional, y que va a aportar con esto, a la democratización del sistema internacional, tendiendo a la tan necesitada multipolaridad.

Al inicio de la presente investigación, se presentó el siguiente problema a resolver: ¿Cuál es el rol que ocupa América Latina en la construcción de un orden global multipolar? Para esto, fue necesario perseguir el objetivo principal: analizar el modo en que la región se convierte en un actor de relevancia en el nuevo escenario de gobernanza global multipolar.

Y ese modo en que Latinoamérica se ha vuelto un protagonista, es a través de estos procesos integradores, distintivos de la primera década del actual milenio, y que han contribuido a un nuevo entorno internacional. En el transcurso de estos años se ha conformado en la región una nueva arquitectura de iniciativas multilaterales innovadoras, una versión actualizada de los tradicionales ideales de integración latinoamericana, que sirven como instrumentos que aportan a la construcción de un mundo multipolar, menos sujeto a una hegemonía de Estados Unidos.

El sistema político internacional está en transición, y aunque los Estados Unidos continúan siendo la gran superpotencia militar y económica, el ascenso creciente de China, junto con la coordinación conjunta del grupo BRICS, el posicionamiento de países emergentes, y el liderazgo de Brasil en América Latina, en Sudamérica

principalmente, y a través del MERCOSUR, permiten vislumbrar el camino a una reconstrucción de un orden global democrático, multipolar.

Entonces, sin dudas, América Latina está ejerciendo un activo protagonismo en la construcción de un nuevo orden global, de carácter multipolar. Y eso está evidenciado con las claves en esta tesis desarrolladas, que en estos años ha aportado la región para establecer a este orden internacional plural. Y desde otros Estados empiezan a reconocer a nuestra América como un nuevo actor de peso en la escena mundial. En palabras textuales del canciller de Rusia, Sergei Lavrov, se reconoce este camino regional: *“la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños está marcando una tendencia para crear un mundo multipolar. América Latina es una región pujante, que se está desarrollando, y que tiene muy buenas perspectivas, así que pronto será, y ya lo está siendo, uno de los pilares del nuevo orden mundial”* (RT Actualidad.2014, 17 de Agosto).

La clave entonces sería acentuar este camino, para evitar un período de estancamiento o retroceso en los logros obtenidos, que abra las puertas al resurgimiento neoliberal estableciéndose nuevamente en la región, trayendo con esto la intromisión de actores externos y hegemónicos, y la pérdida de la autonomía laboriosamente conquistada en este inicio de siglo.

Por tanto y en conclusión, como se viene desarrollando en el presente trabajo, considero necesarios los cambios en el orden internacional a los que estamos encaminados. Es necesario democratizar el sistema internacional, dar voz y poder de decisión a cada Estado. Para esto, es preciso profundizar el regionalismo autónomo y post liberal en América Latina. Es decir, seguir afianzando a la región en el camino que la convirtió en estos años en un actor de relevancia e influencia en la escena global.

Lo que está en juego es el establecimiento de un orden mundial pluralista, en el que coexistan varias unidades regionales grandes y en el que una pluralidad de formas de democracia sea considerada legítima (Mouffe, 2010). En este escenario, América Latina es protagonista.

## Bibliografía

*Alianza del Pacífico, Antecedentes*. Recuperado el 30 de septiembre de 2014, de [http://alianzapacifico.net/que\\_es\\_la\\_alianza/antecedentes/](http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/antecedentes/)

Álvarez Figueroa, O. (2012). La CELAC: Nuevo actor regional en América Latina y el Caribe. Avaluos y obstáculos para lograr su consolidación, *El regionalismo post-liberal en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*, 177-205. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

Bacaria, J. (2010). *Fines integracionistas y posibilidades financieras del Banco del Sur*, en M. Cienfuegos and J. A. Sanahuja (Coords.), Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur. Barcelona, CIDOB.

Cardona, D. (2005, Abril - Junio). “¿Tiene futuro la Comunidad Sudamericana de Naciones?”. *Foreign Affairs en Español*, vol. 5, no. 5. Recuperado el 13 de agosto de 2014, de <http://elecua.com/wp-content/uploads/2010/11/Tiene-Futuro-la-Comunidad-Sudamericana-de-Naciones.pdf>

CEPAL (2013). *La pobreza en América Latina*. Recuperado el 14 de octubre de 2014, de [cepal.org/prensa/noticias/paginas/0/51940/CEPAL\\_Pobreza\\_ene2014.pdf](http://cepal.org/prensa/noticias/paginas/0/51940/CEPAL_Pobreza_ene2014.pdf)

CEPAL, Estadísticas (2013). Recuperado el 14 de Octubre de 2014, de [http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPALSTAT/Portada.asp?idioma=e](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp?idioma=e)

Cibeira, F. (2005, 06 de Noviembre). Un final con el corazón partido. *Página 12 versión digital*. Recuperado el 25 de Julio de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-58880-2005-11-06.html>

Cienfuegos, M. y Sanahuja J. A. (2010). *Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur*. Barcelona. CIDOB.

*Declaración de Caracas [En el Bicentenario de la Lucha por la Independencia hacia el Camino de Nuestros Libertadores]*. Recuperado el 16 de septiembre de 2014, de <http://www.parlatino.org/images/stories/inicio/celac/declaracion-caracas.pdf>

Fuentes Berain, R. (2001, 8 de Agosto). Enfermedad del Nuevo Milenio: La Globalización. [Entrevista a Hugo R. Chávez Frías]. *Revista Foreign Affairs Latinoamérica*. Recuperado el 23 de Julio de 2014, de [http://www.revistafal.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=604:globalizacion-la-enfermedad-del-nuevo-milenio&catid=156:portada-1&Itemid=490](http://www.revistafal.com/index.php?option=com_content&view=article&id=604:globalizacion-la-enfermedad-del-nuevo-milenio&catid=156:portada-1&Itemid=490).

Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.

Gudynas, E. (2005). *Creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones genera expectativas pero sus bases son todavía débiles*. Montevideo: CLAES. Recuperado el 13 de agosto de 2014, de [www.integracionsur.com/americalatina/GudyCSNCumbreCusco.pdf](http://www.integracionsur.com/americalatina/GudyCSNCumbreCusco.pdf)

Gudynas, E. y Buonomo, M. (2007). *Integración y comercio - diccionario Latinoamericano de términos y conceptos*. Montevideo: Coscoroba.

Heller, C. (2012). *La Argentina actual y los desafíos para el cambio*. Buenos Aires, Centro Cultural para la Cooperación Floreal Gorini.

*Historia del ALBA-TCP*. (s.f.). Recuperado el 24 de Julio de 2014, de <http://albatcp.org/contenido/historia-del-alba-tcp>

Hobsbawm, E. (1998). *La Historia del Siglo XX*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.

*La Alianza del Pacífico y sus objetivos*. Recuperado el 30 de septiembre de 2014, de [http://alianzapacifico.net/que\\_es\\_la\\_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/](http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/)

Laborde, O. (2013, 27 de Julio). Mercosur vs. Alianza del Pacífico. *Página 12 versión digital*. Recuperado el 02 de octubre de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-225364-2013-07-27.html>

Malamud, C. (2012, 27 de Junio). La Alianza del Pacífico: un revulsivo para la integración regional en América Latina. *Real Instituto Elcano*. Recuperado el 30 de septiembre de 2014, de <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10980.pdf>

Martínez, M. J. (2007, Septiembre - Octubre). Banco del Sur: ¿Lógica o desafío? *Revista Política Exterior*, no.119.

Moreno, C. (2007, Enero – Junio). Integración Latinoamericana: ALCA vs. ALBA. *Presente y Pasado. Revista de Historia*. Año 12, N° 23. Recuperado el 22 de Julio de 2014, de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23055/1/articulo10.pdf>

Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Mouffe, C. (2010). Política agonística en un mundo multipolar. *Serie Dinámicas interculturales, CIDOB edicions*, número 15.

Ocampo, J. A. (2005). Más allá del Consenso de Washington: una agenda para el desarrollo de América Latina. *SERIE Estudios y Perspectivas CEPAL N.U.*, número 26. Recuperado el 17 de Julio de 2014, de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/20759/Serie%2026.pdf>

Oropeza, T. S. (2004, 10 de Diciembre). Kant y su proyecto de una paz perpetua (en el bicentenario de su muerte). *Revista Digital Universitaria UNAM*, volumen 5, número 11. Recuperado el 21 de Mayo de 2014, de [http://www.revista.unam.mx/vol.5/num11/art77/dic\\_art77.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.5/num11/art77/dic_art77.pdf)

Página 12 (2014, 29 de Enero). *América latina y el Caribe, zona de paz*. Recuperado el 23 de Agosto de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-238745-2014-01-29.html>

Página 12 (2014, 10 de Febrero). *La alianza del pacifico es la niña bonita de la región*. Recuperado el 02 de octubre de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-239552-2014-02-10.html>

Página 12 (2014, 21 de Junio). *Cumbre de las derechas*. Recuperado el 02 de octubre de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-249050-2014-06-21.html>

Periódico Digital Centroamericano y del Caribe (2014, 04 de Febrero). “*Prevaleció en II Cumbre de la CELAC la unidad latinoamericana y caribeña.*” Recuperado el 17 de septiembre de 2014, de <http://celac.cubaminrex.cu/es/articulos/prevalecio-en-ii-cumbre-de-la-celac-la-unidad-latinoamericana-y-caribena>

Porta, P. (2014, 19 de Mayo). EE.UU. cerca al mundo con bases y flotas [Entrevista a Socorro Gómez Coelho, presidenta del Consejo Mundial por la Paz]. *Página 12 versión digital*. Recuperado el 20 de Mayo de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-246524-2014-05-19.html>

Quiliconi, C. (2013, Septiembre). Modelos competitivos de integración en el hemisferio occidental: ¿liderazgo competitivo o negación mutua? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, número 102-103.

RT, Actualidad (2011, 31 de Marzo). *Acercamiento chino a América Latina*. Recuperado el 30 de septiembre de 2014, de [actualidad.rt.com/economia/view/25399-Acercamiento-chino-a-Am%C3%A9rica-Latina](http://actualidad.rt.com/economia/view/25399-Acercamiento-chino-a-Am%C3%A9rica-Latina)

RT Actualidad (2014, 17 de Agosto). *Rusia: América Latina será uno de los pilares del nuevo orden mundial*. Recuperado el 15 de octubre de 2014, de <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/138493-rusia-latino-america-sera-bases-nuevo-orden-mundial>

RT Actualidad (2014, 30 de Septiembre). *CEPAL: El salario mínimo en México viola los derechos de los ciudadanos*. Recuperado el 02 de Octubre de 2014, de <http://actualidad.rt.com/economia/view/141882-cepal-salario-minimo-mexico-viola-constitucion>

Sader, E. (2014, 27 de Febrero). México, el nuevo referente de Estados Unidos. *Página 12 versión digital*. Recuperado el 01 de Octubre de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-240691-2014-02-27.html>

Sader, E. (2014, 07 de Mayo). Brasil o México. *Página 12 versión digital*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-245648-2014-05-07.html>

Sanahuja, J. A. (2012). Regionalismo Post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: el caso de UNASUR, *El regionalismo post-liberal en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*, 21-71. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

Serbin, A., Martínez, L. y Ramanzini Júnior, H. (2012). *El regionalismo post-liberal en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

Serrano Mancilla, A. (2014, 31 de Enero). La latinoamericanía de la CELAC. *Página 12 versión digital*. Recuperado el 23 de septiembre de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-238890-2014-01-31.html>

Slipak, A. (2014, Marzo - Abril). América Latina y China: ¿Cooperación Sur – Sur o “Consenso de Beijing”? *Revista Nueva Sociedad – NUSO*. N° 250. Recuperado el 18 de Octubre de 2014, de [http://www.nuso.org/upload/articulos/4019\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/4019_1.pdf)

Taiana, J. (2013, 06 de Noviembre). A ocho años del No al ALCA. *Página 12 versión digital*. Recuperado el 24 de Julio de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-232993-2013-11-06.html>

*UNASUR, Consejos Sectoriales*. Recuperado el 27 de agosto de 2014, de <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/consejos>

*UNASUR, Documentos.* (2010, 01 de Octubre). *Protocolo adicional al Tratado Constitutivo de Unasur sobre compromiso con la democracia.* Recuperado el 29 de agosto de 2014, de [docs.unasursg.org/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/84be0a18-7f56-49b2-b682-b77513889242/UNASUR-CO-JEG-PRO-10-0001.pdf](http://docs.unasursg.org/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/84be0a18-7f56-49b2-b682-b77513889242/UNASUR-CO-JEG-PRO-10-0001.pdf)

*UNASUR, La Organización.* Recuperado el 21 de agosto de 2014, de <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/organos>

*UNASUR, Noticias.* (2013, 12 de Junio). “*Banco del Sur se consolida como instrumento financiero para la integración latinoamericana*”. Recuperado el 29 de agosto de 2014, de <http://www.unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/banco-del-sur-se-consolida-como-instrumento-financiero-para-integraci%C3%B3n-latinoamericana>

*UNASUR paso a paso.* Recuperado el 13 de agosto de 2014, de <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/historia>